



-01-

AÑO III

PERÍODO ORDINARIO

TOMO III

ACTA NO. 82

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA EFECTUADA EL DÍA 14 CATORCE DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS

EN LA CIUDAD DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 11 ONCE HORAS DEL DÍA 14 CATORCE DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL UBICADO EN LA AVENIDA MIGUEL HIDALGO NÚMERO 1, COLONIA CENTRO HISTÓRICO DE ESTA CIUDAD EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. EMETERIO MORENO MAGOS, LA L.D. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ CARRILLO, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL, LA C. CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA, SINDICA MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS CC. JANETTE ROJO RUFINO, ABIGAIL VALENCIA MENDOZA, EDUARDO RESÉNDIZ RESÉNDIZ, LILIANA CRUZ CALLEJAS, SEVERIANO ÁNGELES CALLEJAS, MARÍA DEL ROCÍO ARTEAGA TREJO, ABUNDIO OLVERA HERNÁNDEZ, HÉCTOR AMÉRICO SANCHEZ VARELA, MARTHA MEZA RAMOS, CAROLINA GARCÍA TORRES, ROGELIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ Y HUMBERTO ENDONIO SALINAS, ESTOS ÚLTIMOS EN SU CARÁCTER DE REGIDORAS Y REGIDORES MUNICIPALES, QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

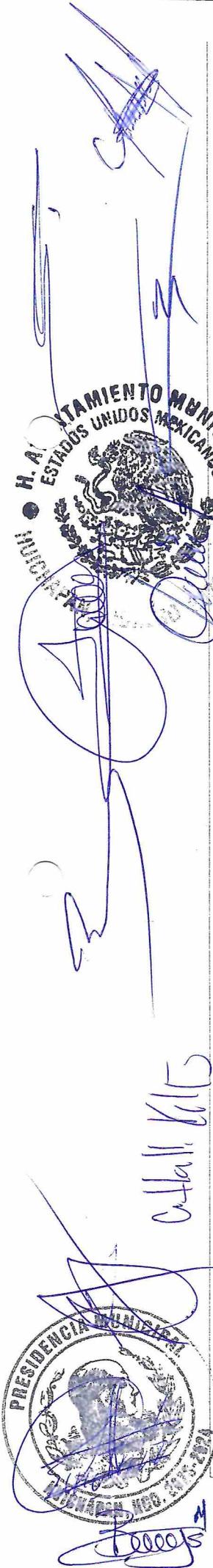
1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL:
 - 4.1. C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUIEN SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA CIRCULAR NÚMERO 15 PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA FERIA EL CALVARIO 2023.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

COMO INICIO DE LA SESIÓN EL C. EMETERIO MORENO MAGOS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DA LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES PIDIENDO QUE LOS ACUERDOS EMITIDOS SEAN PARA EL BENEFICIO Y PROGRESO DE NUESTRO MUNICIPIO.

ACTO SEGUIDO LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL REGIDOR EDUARDO RESÉNDIZ RESÉNDIZ PARA QUE EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO REALICE EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, HACIENDO CONSTAR LA PRESENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, MOTIVO POR EL CUAL **EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR.**

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA EL SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO DECLARA INSTALADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN VÁLIDOS.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA EL SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROGRAMADO PARA LA PRESENTE SESIÓN PREGUNTANDO SI EXISTE ALGO QUE COMENTAR, TODA VEZ QUE NO EXISTE NADA QUE COMENTAR SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE EN VOTACIÓN ECONOMICA QUIENES ESTÉN



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
HUICHAPAN, HGO.

Citlalli K115

PRESIDENCIA MUNICIPAL
HUICHAPAN, HGO. 2023



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
HUICHAPAN, HGO.
2023

POR LA AFIRMATIVA DE APROBARLO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**, POR LO QUE ES OBLIGATORIO SU DESAHOGO.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y PARA DESAHOGAR EL PUNTO 4.1 EL SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN MANIFIESTA: SOLICITO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO SU DISPENSA PARA QUE QUIEN HAGA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE TENGO CONTEMPLADO EN EL ORDEN DEL DÍA SEA LA LICENCIADA ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ CARRILLO, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.

HACE USO DE LA VOZ LA L.D. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ CARRILLO SECRETARIA GENERAL: AYUNTAMIENTO PRESENTE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN I, 60, 69 Y 70 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULOS 205, 206 DEL BANDO DE GOBIERNO Y POLICÍA, ARTÍCULOS 44, 45 Y 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN, HIDALGO Y DANDO CUENTA DE LOS SIGUIENTES CONSIDERANDOS: I.- LA FERIA DEL CALVARIO ES UNA DE LAS FESTIVIDADES MÁS IMPORTANTES DEL MUNICIPIO POR LA PROYECCIÓN TURÍSTICA QUE REPRESENTA, EL SANO ESPARCIMIENTO Y EL FOMENTO ECONÓMICO QUE REPRESENTA EN EL MUNICIPIO. II.- LOS AVANCES EN EL CONTROL DE LA PANDEMIA OCASIONADA POR EL COVID-19, LA INMUNIZACIÓN GENERALIZADA, EL CAMBIO DE SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO, EL DESCENSO EN EL NÚMERO DE CONTAGIOS DE ESTA ENFERMEDAD, PERMITIRÁN QUE SE REALICE LA "FERIA EL CALVARIO 2023" DE LA MANERA TRADICIONAL Y CON ESTRICTO APEGO A LAS MEDIDAS SANITARIAS. III.- LA IMPORTANCIA DE ESTE EVENTO Y LO QUE REPRESENTA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO SE ELABORA UNA CIRCULAR CON EL FIN DE ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA "FERIA EL CALVARIO 2023" CON BASE EN LO QUE SE VENÍA REALIZANDO EN AÑOS ANTERIORES Y TOMANDO EN CUENTA LAS MEDIDAS SANITARIAS VIGENTES. IV.- LOS TRABAJOS REALIZADOS SON CON LA FIRME INTENCIÓN DE OFRECER A LOS HABITANTES DE NUESTRO MUNICIPIO Y TURISTAS QUE ACUDAN A DISFRUTAR DE NUESTRAS TRADICIONES Y LO HAGAN DENTRO DE UN AMBIENTE ARMÓNICO, SEGURO Y ADECUADO PARA LA CONSERVACIÓN DE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y SANO ESPARCIMIENTO. EN TAL VIRTUD Y EN BASE A LO ANTES EXPUESTO, EL QUE SUSCRIBE C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUICHAPAN, HIDALGO LES SOLICITO TENGAN A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO ÚNICO: SE AUTORIZA LA CIRCULAR NÚMERO 15 PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA FERIA EL CALVARIO 2023, PARA QUE SE PUBLIQUE Y SE DÉ A CONOCER A LOS LOCATARIOS, PRESTADORES DE SERVICIOS, COMERCIANTES Y TODA AQUELLA PERSONA QUE TENGA INTERÉS EN DESEMPEÑAR LABOR ALGUNA DENTRO DE LAS INSTALACIONES Y CELEBRACIÓN DE LA FERIA EL CALVARIO 2023. CIRCULAR NO. 15 CON LA FINALIDAD DE OFRECER UN AMBIENTE ARMÓNICO, SEGURO Y ADECUADO; A LOS HABITANTES DE NUESTRO MUNICIPIO, ASÍ COMO A TODOS AQUELLOS TURISTAS QUE ACUDAN A DISFRUTAR DE NUESTRAS TRADICIONES, EL AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN, TIENE A BIEN EXPEDIR LOS LINEAMIENTOS QUE DEBERÁN DE CUMPLIR LOS LOCATARIOS, PRESTADORES DE SERVICIOS, COMERCIANTES, ETC., Y TODA AQUELLA PERSONA QUE TENGA INTERÉS EN DESEMPEÑAR LABOR ALGUNA, DENTRO DE LAS ÁREAS Y LOS DÍAS DESTINADOS AL FIN EN CUESTIÓN. ARTÍCULO 1. PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA "FERIA EL CALVARIO 2023" SE DESIGNARÁ POR PARTE DE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL UN COMITÉ, EL CUAL SERÁ PRESIDIDO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL O QUIEN ÉL DESIGNE, TITULARES DE: SECRETARIA GENERAL, SECRETARIA DE FINANZAS, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DESARROLLO AGROPECUARIO, REGLAMENTOS, ESPECTÁCULOS Y COMERCIO,



DESARROLLO ECONÓMICO, SERVICIOS MUNICIPALES, DIRECCIÓN DE TURISMO, COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, COORDINACIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS, COORDINACIÓN DE DEPORTE, COORDINACIÓN DE INSTITUTO HUICHAPENSE DE JUVENTUD, COORDINADOR DE INSTITUTO HUICHAPENSE DE CULTURA, JEFATURA DE ALUMBRADO PÚBLICO, SISTEMA DIF, CAPOSA, DE LAS DISTINTAS ÁREAS QUE INTEGRAN ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ÁREAS DESCENTRALIZADAS, ADEMÁS SE CONTARA COMO INVITADOS ESPECIALES A 3 REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL FERIA DEL CALVARIO QUE SERÁN EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN Y 2 REGIDORES SELECCIONADOS POR EL MISMO. ARTÍCULO 2. LA "FERIA EL CALVARIO 2023", SE REALIZARÁ DURANTE LOS DÍAS 13 AL 18 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2023, Y TENDRÁ COMO LUGARES DE INSTALACIÓN LAS AVENIDAS FRANCISCO I. MADERO PARTIENDO DE LAS CALLES JOSÉ LUGO GUERRERO HASTA LA INTERSECCIÓN CON CALLE NICOLÁS BRAVO, CALLE MANUEL ROBLEDO ENTRE FRANCISCO I MADERO Y JOSÉ M. CARRILLO, LOS CUBÍCULOS DEL LIENZO CHARRO QUE DESTINE PARA TAL FIN LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, ESPECTÁCULOS Y COMERCIO; LA PLAZA DEL CHARRO; LA CALLE NICOLÁS BRAVO, ENTRE FRANCISCO I MADERO Y JOSÉ M. CARRILLO; PARTE DEL JARDÍN RECREATIVO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO PLANTEL HUICHAPAN; Y CUALQUIER OTRO ESPACIO QUE DESTINE PARA ESTE FIN LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, ESPECTÁCULOS Y COMERCIO. POR LO QUE QUEDA Estrictamente prohibido, ocupar áreas que no estén comprendidas dentro de los márgenes que para tal objeto se destinen, así como el ocupar los espacios destinados para tal fin, fuera de los días que se establezcan en el presente artículo. ARTÍCULO 3. TODOS AQUELLOS PRESTADORES DE SERVICIOS QUE OBTENGAN DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA EL PERMISO CORRESPONDIENTE PARA PRESTAR SUS SERVICIOS EN LA "FERIA EL CALVARIO 2023", DEBERÁN RESPETAR LOS LUGARES DESIGNADOS POR LA MISMA, ASÍ COMO EL ESPACIO FÍSICO Y EL NÚMERO DE METROS QUE SE LES ASIGNEN PARA ESTE FIN. ARTÍCULO 4. QUEDA Estrictamente prohibida la venta de bebidas alcohólicas y bebidas alcohólicas preparadas en lugares no destinados y/o autorizados por la dirección de reglamentos espectáculos y comercio, así como el uso de alcohol adulterado en la preparación de bebidas típicas de la región, para lo cual se solicitará al sector salud realice las inspecciones necesarias, en coordinación con la dirección de reglamentos, espectáculos y comercio. ARTÍCULO 5. LA VENTA DE LA BEBIDA TÍPICA DENOMINADA "CARNAVAL", ESTARÁ SUJETA A LA AUTORIZACIÓN Y CONDICIONES QUE PARA TAL EFECTO OTORQUE LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, ESPECTÁCULOS Y COMERCIO, EN CONJUNTO CON LA DIRECCIÓN DE SALUBRIDAD. ARTÍCULO 6. QUEDA PROHIBIDO QUE LOS COMERCIANTES ESTACIONEN SUS VEHÍCULOS EN LAS VÍAS PÚBLICAS ALEDAÑAS A LAS INSTALACIONES DE LA FERIA; OBLIGÁNDOSE A UTILIZAR LAS ÁREAS DESTINADAS PARA ELLO, PARA LO CUAL SE OTORGARÁ UN PLANO EN DONDE SE ESPECIFIQUEN AQUELLAS ÁREAS QUE SE DESTINARAN A ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS. LOS DUEÑOS DE LOS ESTACIONAMIENTOS ESTÁN OBLIGADOS A TENER CAJONES RESERVADOS PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES. ARTÍCULO 7. LA CARGA Y DESCARGA DE PRODUCTOS Y/O MERCANCÍA, SE HARÁ SOLO EN EL HORARIO PERMITIDO PARA ELLO, EL CUAL ES DE 5:00 A.M. A 10:00 A.M. ARTICULO 8. QUEDA PROHIBIDA LA VENTA DE PRODUCTO ALGUNO DIFERENTE A AQUEL QUE FUE AUTORIZADO. ARTÍCULO 9. LOS EVENTOS DE LA "FERIA EL CALVARIO 2023" SERÁN HASTA EL 18 DE ABRIL DEL 2023, POR LO QUE ESTARÁ PROHIBIDO PARA CUALQUIER PRESTADOR DE SERVICIOS QUE SE INSTALE EN LA FERIA, PERMANECER EN EL LUGAR QUE SE LE ASIGNO PARA ELLO, DESPUÉS DEL DÍA 19 DE ABRIL DEL 2023. ARTÍCULO 10. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 213 FRACCIÓN II DEL BANDO DE GOBIERNO Y DE POLICÍA, VIGENTE PARA EL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO, QUEDA PROHIBIDA LA ACTIVIDAD ILÍCITA CON JUEGOS DE AZAR DURANTE LA FERIA, EN ESPECÍFICO LOS QUE SE RELACIONAN CON LOS JUEGOS



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

COMÚNMENTE DENOMINADOS "DE LA BOLITA", "LOS PUNTOS" Y NEGOCIOS QUE INDUZCAN A LA PROSTITUCIÓN. ARTÍCULO 11. AQUELLOS COMERCIANTES Y PRESTADORES DE SERVICIOS QUE ADQUIERAN DE LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, ESPECTÁCULOS Y COMERCIO, UN PERMISO PROVISIONAL PARA OFERTAR DENTRO DE LA "FERIA EL CALVARIO 2023", DEBERÁN EXHIBIR LOS PRECIOS DE SUS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MANERA OBLIGATORIA, DE LO CONTRARIO SERÁN ACREEDORES A UNA MULTA. ARTÍCULO 12. ES OBLIGACIÓN DE TODOS LOS PRESTADORES DE SERVICIOS QUE EXPENDAN COMIDA EL MANTENER LAS MEDIDAS DE HIGIENES NECESARIAS, DEBIENDO PORTAR ROPA DE COLOR NEUTRO, COFIA O RED (CUBRE PELO) Y CUBREBOCAS, ADEMÁS DE ESTO EL PERSONAL QUE DESARROLLE LA ACTIVIDAD DE COBRO DEBERÁ HACERLO CON GUANTES, DE IGUAL FORMA SERÁ NECESARIO EL COLOCAR RECIPIENTES CON AGUA LIMPIA, JABÓN, TOALLAS DESECHABLES, GEL ANTIBACTERIAL Y CONTAR CON RECIPIENTES PARA DEPOSITAR LA BASURA. ARTÍCULO 13. TODOS LOS PRESTADORES DE SERVICIOS QUE CUENTEN CON LA AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, ESPECTÁCULOS Y COMERCIO PARA EXPENDER BEBIDAS CON CUALQUIER GRADUACIÓN ETÍLICA DEBERÁN SUSPENDER LA VENTA DE ESTOS PRODUCTOS A LAS 02:00 DE LA MAÑANA TODOS LOS DÍAS DE LA FERIA TENIENDO UN MARGEN DE TOLERANCIA DE 30 (TREINTA) MINUTOS. ARTÍCULO 14. LOS PRESTADORES DE SERVICIOS QUE SE DEDIQUEN A LOS JUEGOS MECÁNICOS DEBERÁN CUMPLIR Y GARANTIZAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA DE LOS USUARIOS, CONTANDO CON UN SEGURO DE COBERTURA AMPLIA Y BAJO LA SUPERVISIÓN DEL ÁREA DE PROTECCIÓN CIVIL. QUEDANDO EN ESPERA SU AUTORIZACIÓN POR COPRISH DE GOBIERNO DEL ESTADO. ARTÍCULO 15. QUEDA PROHIBIDO TRASPASAR O CEDER LOS DERECHOS DEL USO DEL SUELO DE LAS INSTALACIONES DE LA FERIA, A LOS COMERCIANTES AUTORIZADOS. ARTÍCULO 16. LAS TARIFAS AUTORIZADAS PARA LOS ARTESANOS HUICHAPENSES Y DE LA REGIÓN QUE DESEEN MOSTRAR SUS ARTESANÍAS DURANTE LA "FERIA EL CALVARIO 2023", SE LES COBRARA UN TOTAL DE \$ 1,154.16 (MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS 16/100 M.N) A RAZÓN DE \$384.72 (TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 72/100 M.N) POR METRO LINEAL CONSIDERANDO QUE LOS STAND TIENEN 3 METROS LINEALES DE FRENTE LO QUE CUBRE EL PAGO POR DERECHO DE USO DE SUELO, STAND Y LONA SIEMPRE Y CUANDO SU ACTIVIDAD SEA MERAMENTE ARTESANAL, DEJANDO CLARO QUE A LOS DEMÁS COMERCIANTES QUE PRESTEN SUS SERVICIOS EN LA "FERIA EL CALVARIO 2023" SE REALIZARÁ EL COBRO DEL USO DE SUELO Y DE LA LICENCIA DE ALCOHOL DE ACUERDO A LAS TARIFAS QUE SE ESTABLEZCAN SEGÚN EL GIRO Y LOS INCREMENTOS AUTORIZADOS QUE SERÁN LOS SIGUIENTES: GIROS * ESPACIO PARA COMIDA, FANTASÍA Y POSTRES LOCALES METRO LINEAL Y CARPA COSTO POR METRO LINEAL \$703.00, * ESPACIO PARA CANTINA, CARPAS, BARES, DISCOS METRO LINEAL Y CARPA COSTO POR METRO LINEAL \$1, 264.00, * ESPACIO PARA PANADEROS METRO LINEAL Y CARPA COSTO POR METRO LINEAL \$1124.00, * ESPACIO PARA CARNAVAL EN EL ÁREA DE ARTESANOS METRO LINEAL Y CARPA COSTO POR METRO LINEAL \$703.00, *ESPACIO PARA FORÁNEOS TODOS LOS GIROS METRO LINEAL Y CARPA COSTO POR METRO LINEAL \$1,012.00, *ESPACIO PARA ARTESANOS FORÁNEOS (UBICADOS EN EL ACCESO DE LA FERIA) METRO LINEAL Y CARPA COSTO POR METRO LINEAL \$916.00, *ESPACIO PARA ARTÍCULOS PARA EL HOGAR (TRASTES) COSTO POR METRO LINEAL \$703.00. ARTÍCULO 17. AQUELLOS COMERCIANTES QUE NO PAGUEN LA TOTALIDAD DEL USO DE SUELO EN LA FECHA QUE FIJE LA CONVOCATORIA NO PODRÁ INSTALARSE PUDIENDO SER ASIGNADO EL LUGAR A QUIEN SIGA EN EL ORDEN DE SOLICITUD. ARTÍCULO 18. TODO AQUEL QUE SE DEDIQUE A LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEBERÁ TRAMITAR DE MANERA INDEPENDIENTE AL ESPACIO, SU PERMISO PARA VENTA DE DEGUSTACIÓN EN LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, ESPECTÁCULOS Y COMERCIO. ARTÍCULO 19. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A ESTAS DISPOSICIONES, SE FACULTA A LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, ESPECTÁCULOS Y COMERCIO PARA APLICAR



Beatus

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO DE MERCADOS Y TIANGUIS DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO. ES CUÁNTO.

EL SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR DE MANERA GENERAL LA CIRCULAR NO. 15 PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA FERIA EL CALVARIO 2023, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, **RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD**, ACTO SEGUIDO PREGUNTA SI ALGUIEN SE RESERVA LA DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR DE ALGUNA PARTIDA SE SIRVA MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

- LA SINDICA MUNICIPAL CITLALLI-OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA MANIFIESTA: SOLICITO LA ELIMINACIÓN DEL ARTICULO NUMERO 18 "TODO AQUEL QUE SE DEDIQUE A LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEBERÁ TRAMITAR DE MANERA INDEPENDIENTE AL ESPACIO, SU PERMISO PARA VENTA DE DEGUSTACIÓN EN LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, ESPECTÁCULOS Y COMERCIO." YA QUE ES UNA DOBLE TRIBUTACIÓN, EN EL ARTÍCULO 16 DONDE SE DA LA TABLA DE GIROS Y METRO POR COSTO LINEAL SE ESTÁ ESPECIFICANDO QUE PARA EL "ESPACIO PARA CANTINA, CARPAS, BARES, DISCOS METRO LINEAL Y CARPA" EL COSTO SERÁ DE \$1, 264.00 QUE ES MAS CARO QUE LOS DEMÁS METROS, QUE SE ENTIENDE QUE ES PORQUE VAN A VENDER ALCOHOL, ENTONCES SE ENTIENDE QUE SI TÚ LES VAS A COBRAR POR VENDER ALCOHOL MAS CARO, LES DAS UN PRECIO POR METRO MAS CARO Y LUEGO LES DICES QUE LES VAS A COBRAR POR VENDER ALCOHOL, ENTONCES ES UNA DOBLE TRIBUTACIÓN, ENTONCES O TE DEBERÍAN DE PAGAR AQUÍ EN EL ESPACIO DE GIROS SE ESTÁ ESPECIFICANDO EL COSTO POR METRO LINEAL POR GIRO, POR QUE SE ESTÁ ENTIENDE QUE LES ESTAS DANDO EL PERMISO ÓSEA SI YO TE COBRO \$703.00 ES PORQUE TE ESTOY DANDO A TI EL PERMISO POR VENDER TRASTES Y ARTÍCULOS PARA EL HOGAR, SI YO TE ESTOY COBRANDO \$916.00 ES POR QUE ERES ARTESANO Y VAS A VENDER ARTESANÍAS, ENTONCES A LOS BARES SE LES ESTÁ COBRANDO \$1,264.00 POR VENDER ALCOHOL POR METRO LINEAL Y SE LES QUIERE COBRAR SEGÚN EL ARTICULO 18 \$4,400.00 MAS POR VENDER ALCOHOL, ES UNA DOBLE TRIBUTACIÓN Y NO DEBERÍAN DE EXISTIR LAS DOBLES TRIBUTACIONES O SE LES COBRA DEGUSTACIÓN O SE LES COBRA EL METRO LINEAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS QUE SON \$13.00 POR METRO QUE ES NADA MAS EL USO DEL ESPACIO PÚBLICO Y LA VENTA DE ALCOHOL O LES COBRAS O UNO U OTRO, NO LES DEBES DE COBRAR LOS DOS, ESO ES ALGO QUE NO DEBE DE SER. ES CUÁNTO.

- EL REGIDOR ROGELIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ MANIFIESTA: SON DOS O TRES COMENTARIOS QUE TENGO EN TORNO A LA CIRCULAR, EL PRIMER COMENTARIO ES EN RELACIÓN AL ARTICULO 1 EN LA PARTE FINAL EN DONDE ESTABLECE QUE COMO INVITADOS ESPECIALES 3 REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA FERIA DEL CALVARIO QUE SERÁ EL PRESIDENTE Y 2 REGIDORES SELECCIONADOS POR EL MISMO, HASTA DONDE YO RECUERDO TENEMOS UNA COMISIÓN DE FERIA QUE ESTA DESTINADA COMO TAL, YO ENTIENDO AQUÍ QUE ES EL PRESIDENTE Y EL PRESIDENTE VA A SELECCIONAR LOS OTROS 2 Y ASÍ DEJAMOS DE LADO LO QUE EN SU MOMENTO APROBÓ EL AYUNTAMIENTO PARA QUE CONFORMARAN PARTE DE ESTA COMISIÓN, ESE ES MI PRIMER COMENTARIO, MI OTRO COMENTARIO AL RESPECTO ES EN EL ARTÍCULO TERCERO MAS QUE OBSERVACIÓN ES UN COMENTARIO EN EL SENTIDO DE QUE SE CONSIDERE A LOS COMERCIANTES QUE TIENEN YA SU TIEMPO ESTABLECIDO, ME REFIERO A LA ANTIGÜEDAD QUE VAN CREANDO EN LA FERIA, POR QUE EN FERIAS PASADAS O LA ANTERIOR HUBO ALGUNOS QUE NO SE LES RESPETO EL ESPACIO QUE SE LES ASIGNABA Y LOS PRETEXTOS FUERON MÍNIMOS TAL VEZ PARA NO DEJARLOS ESTABLECERSE EN ESE ESPACIO QUE TENÍAN DESTINADOS, ENTONCES EN RELACIÓN A ESE ARTÍCULO ESA SERÍA MI RECOMENDACIÓN QUE SE LES RESPETARA ESA ANTIGÜEDAD QUE VIENEN ELLOS TENIENDO FERIA CON FERIA, OTRO COMENTARIO TAMBIÉN



Beles

Elio K4



ES PRECISAMENTE LO QUE REFIERE LA SINDICO Y QUE ESTÁN ADICIONANDO EN ESTA CIRCULAR POR QUE NO EXISTÍA EN LAS ANTERIORES, EFECTIVAMENTE ESTOY DE ACUERDO CON ELLA ES UNA DOBLE TRIBUTACIÓN, NO TENEMOS POR QUÉ O EL AYUNTAMIENTO NO TIENE POR QUÉ COBRAR UNA DOBLE TRIBUTACIÓN A LAS PERSONAS QUE SE PRESENTAN EN ESTA FESTIVIDAD A TRATAR DE TENER CIERTOS INGRESOS PARA TENER UN SUSTENTO FAMILIAR, ADEMÁS DE QUE LO VEÍA A PARTE DE LA DOBLE TRIBUTACIÓN ES MUY AMBIGUO, "DEGUSTACIÓN" EN LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, NO SE ESTABLECE NINGÚN PARÁMETRO, ¿EN QUÉ CONSISTIRÍA? LO IMPORTANTE AQUÍ ES LA DOBLE TRIBUTACIÓN COMO LO DIJO LA SINDICO, YO TAMBIÉN ESTOY EN EL MISMO SENTIDO DE QUE SE ELIMINE O DEROGUE ESE ARTÍCULO. ES CUÁNTO.

• LA REGIDORA CAROLINA GARCÍA TORRES MANIFIESTA: MI PARTICIPACIÓN ES EN CUESTIÓN AL ARTICULO 5 QUE MENCIONA QUE LA VENTA DE BEBIDA TÍPICA EN ESTE CASO CARNAVAL ESTARÁ SUJETA A LAS CONDICIONES QUE PARA TAL EFECTO OTORQUE LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, ESPECTÁCULOS Y COMERCIO, EN CONJUNTO CON LA DIRECCIÓN DE SALUBRIDAD, EN CUESTIÓN DE CONDICIONES ¿SE REFIERE A LA LICENCIA COMERCIAL? O A ¿QUÉ CONDICIONES? POR QUE CONSIDERAR QUE MUCHAS DE LAS PERSONAS QUE SE DEDICAN A LA VENTA DE CARNAVAL ESTA REALIZADA POR FABRICANTES EVENTUALES, ES DECIR QUE SOLAMENTE LA FABRICAN PARA LA FERIA DEL CALVARIO Y QUE EN DADO CASO DE QUE SE REFIERA A LA LICENCIA COMERCIAL QUE SE LES NOTIFIQUE CON TIEMPO PARA DARLES LA OPORTUNIDAD DE QUE LO PUEDAN VENDER Y QUE TAMBIÉN QUE SE VERIFIQUE QUE ESTÁN TENIENDO LOS PARÁMETROS PARA SU ELABORACIÓN, EN CUESTIÓN DEL ARTICULO 13 QUE HACE REFERENCIA AL HORARIO EN EL CUAL PODRÁN REALIZAR SUS VENTAS CREO QUE SERÍA IMPORTANTE QUE PUDIÉRAMOS CONSIDERAR EL ESCRIBIR A CUANTO SERÍA LA MULTA DE LA CUAL SERÍAN ACREEDORES PRECISAMENTE CON LA FINALIDAD DE QUE ELLOS ESTÉN INFORMADOS DE QUE EN CASO DE QUE EXCEDAN DE ESTE HORARIO PUES SEPAN DE CUANTO ES LA MULTA Y QUE NO SE PRESTE A QUE POR AMISTADES O POR ALGUNA RELACIÓN QUE SE TENGA A ALGUNOS SE LES PASEN LAS MULTAS Y A OTROS NO Y QUE IGUAL SE RESPETE EL MISMO HORARIO PARA TODOS. ES CUÁNTO.

• EL REGIDOR SEVERIANO ÁNGELES CALLEJAS MANIFIESTA: ESTOY VIENDO EL ARTICULO 16 QUE DICE LAS TARIFAS AUTORIZADAS PARA LOS ARTESANOS HUICHAPENSES Y DE LA REGIÓN QUE DESEEN MOSTRAR SUS ARTESANÍAS DURANTE LA "FERIA EL CALVARIO 2023", SE LES COBRARA UN TOTAL DE \$ 1,154.16 (MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS 16/100 M.N) A RAZÓN DE \$384.72 (TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 72/100 M.N) POR METRO LINEAL, AQUÍ MI PREGUNTA ES Y LO HEMOS VISTO EN OTRAS FERIAS DEL CALVARIO HAY MUCHOS ESTANTES QUE SE QUEDAN AHÍ SOLOS PRECISAMENTE POR EL COSTO, POR QUE HA PASADO QUE LOS QUE SE ATREVEN A PAGAR ESTA TARIFA EN LA MAYORÍA DE LAS OCASIONES LES VA MAL, NO LES SALE EL COSTO, DESPUÉS CRITICAN Y SE MOLESTAN POR LOS COSTOS, SE VEN MUY BONITOS PERO NO VENDEN Y TAMBIÉN DEPENDEN DEL LUGAR DONDE LOS METAN LA GENTE NO VA ENTONCES HABRÍA QUE CUIDAR MUCHO ESE DETALLE POR QUE EL MUNICIPIO PAGA MUCHO DINERO POR ESOS LUGARES Y SI AL FINAL DE CUENTAS QUEDAN VACÍOS NO SE VEN BIEN. ES CUÁNTO.

• LA SÍNDICA MUNICIPAL CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA MANIFIESTA: QUISIERA SOLICITAR IGUAL UNA MODIFICACIÓN EN EL ARTICULO 16 PRIMERA ES EN EL ENCABEZADO QUE DICE "GIROS" LUEGO "COSTO POR METRO LINEAL" Y NO SE ESPECIFICA SI ES POR DÍA O POR EVENTO ENTONCES SERÍA PRUDENTE AGREGAR "COSTO POR METRO LINEAL POR EVENTO" Y EN LA QUINTA LÍNEA DICE "ESPACIO PARA FORÁNEOS TODOS LOS GIROS METRO LINEAL Y CARPA" AHÍ VALDRÍA LA PENA AGREGAR "ESPACIO PARA FORÁNEOS TODOS LOS DEMÁS GIROS" POR QUE EN LAS CUATRO LÍNEAS HACIA ARRIBA YA SE ESPECIFICARON ALGUNOS GIROS QUE OBTIAMENTE SON MAS CARAS, ENTONCES SERÍA CONVENIENTE PONER "LOS DEMÁS GIROS" PARA QUE SE ENTIENDA POR QUE SI YO SOY DE SAN JUAN Y

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
HUICHAPAN, HGO.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

TENGO UNA CANTINA TENGO "ESPACIO PARA CANTINA, CARPAS, BARES, DISCOS METRO LINEAL Y CARPA" EN \$1,200.00 Y TENGO "ESPACIO PARA FORÁNEOS TODOS LOS GIROS METRO LINEAL Y CARPA" EL \$1,012.00 PUES TE PAGO ESE, ENTONCES QUE SE ENTIENDA QUE ES TODOS LOS DEMÁS GIROS EXCEPTO LOS YA DESCRITO, ASÍ MISMO QUISIERA SOLICITAR UNA MODIFICACIÓN EN EL ARTÍCULO 5 QUE DICE "LA VENTA DE LA BEBIDA TÍPICA DENOMINADA "CARNAVAL", ESTARÁ SUJETA A LA AUTORIZACIÓN Y CONDICIONES QUE PARA TAL EFECTO OTORQUE LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, ESPECTÁCULOS Y COMERCIO, EN CONJUNTO CON LA DIRECCIÓN DE SALUBRIDAD" ES CONOCIMIENTO DE TODOS QUE EL DIRECTOR DE REGLAMENTOS TIENE NO SE SI UNA ALIANZA, CONVENIO O ES SOCIO DEL CARNAVAL "EL DIABLO" LA FERIA PASADA PROHIBIÓ QUE VENDIERAN LOS DEL CARNAVAL "EL GÜERO" EL PRETEXTO QUE USO FUE POR UN PERMISO QUE TENÍAN LOS DEL DIABLO QUE ERA DEL 2008 QUE NO LO PRESENTABA LOS DEL "GÜERO" Y SE LOS EXIGÍA A LOS DEL "GÜERO" Y LA SECRETARÍA DE SALUD O LA JURISDICCIÓN DE SALUBRIDAD SECCIÓN HUICHAPAN LE INFORMO A LOS DEL "GÜERO" Y AL DIRECTOR DE REGLAMENTOS QUE ESE PERMISO NO LO OTORGABAN Y NO EXISTE, ES UN PERMISO QUE TE DABAN DE QUE TE PERMITÍAN ELABORAR CARNAVAL Y TU CUMPLÍAS CON LA SANIDAD, ESO YA NO LO DAN Y ESO ES LO QUE PIDIÓ EL DIRECTOR DE REGLAMENTOS EL AÑO PASADO Y YO CREO QUE PROVOCO UNA COMPETENCIA DESLEAL POR QUE SE OBLIGO A LA GENTE A VENDER DEL CARNAVAL DEL QUE EL ESTA A FAVOR O PATROCINA O ES DUEÑO Y SE LE PROHIBIÓ LA VENTA AL "GÜERO" ENTONCES SI NOSOTROS DEJAMOS QUE EL DECIDA LA VENTA DE LA BEBIDA TÍPICA DENOMINADA "CARNAVAL", ESTARÁ SUJETA A LA AUTORIZACIÓN Y CONDICIONES QUE PARA TAL EFECTO OTORQUE LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, ESPECTÁCULOS Y COMERCIO, ENTONCES ÉL VA A DECIDIR LO QUE LE BENEFICIA A SU EMPRESA Y/O A SUS AMIGOS Y ES UNA COMPETENCIA DESLEAL PORQUE LO QUE NOSOTROS HEMOS HECHO QUE HA SIDO DAR PERMISO A LOS NEGOCIOS QUE FABRICAN CARNAVAL EN EL MUNICIPIO PUES NO SE PIDE NINGÚN REQUISITO DE SALUD POR QUE SALUD NO TE EXPIDE NADA ÓSEA, NO TE EXPIDE NADA, A MENOS QUE ESTÉ REGISTRADA TU MARCA ETCÉTERA YA SACAS TUS PERMISOS ESTATALES Y FEDERALES PERO SI TU PERMISO ES PARA UN PRODUCTO LOCAL NO SE TE PIDE NADA, ENTONCES YO SOLICITARÍA QUE SE ELIMINARA EL ARTÍCULO QUINTO O QUE SE ESPECIFICARA QUE SOLO NECESITAN DE SU LICENCIA COMERCIAL MUNICIPAL PARA PODER VENDER PARA QUE NO SE CREE LA COMPETENCIA DESLEAL QUE HUBO EL AÑO PASADO. ES CUÁNTO.

- EL C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: DE LOS PÉRMISOS DE LAS CANTINAS CONSIDERO QUE ES MEJOR QUE SE LES COBREN LOS METROS LINEALES COMO SE MENCIONAN SIMPLE Y SENCILLAMENTE EL COSTO DE LOS METROS Y QUE POSTERIORMENTE GESTIONEN SU PERMISO PARA VENTA DE VINO O LICORES, QUE LO HAGAN POR SEPARADO, QUE NO LO HAGAN AQUÍ POR METRO, SI SE LE ESTÁ COBRANDO A LOS TRASTES POR EJEMPLO \$700.00 PUES BUENO QUE PAGUEN LOS DE LAS CANTINAS LOS \$700.00 PESOS Y QUE APARTE PAGUEN SU PERMISO DE CANTINA, PARA QUE VAYAN POR SEPARADO, PORQUE SI HACEMOS LA CUENTA DE LO QUE SE LES ESTÁ COBRANDO Y SUMAS EL PERMISO DE LA CANTINA CON EL PERMISO DEL SUELO ES BARATO, ENTONCES HAY QUE MODIFICARLO Y HAY QUE COBRARLES POR METRO LINEAL Y TU PERMISO TAMBIÉN LO TIENES QUE PAGAR Y LES VA A SALIR MAS CARO, PERO ESTA BIEN DE ESA MANERA, ASÍ LO HACEMOS, YO CREO QUE LA VENTA DE LOS CARNAVALES, DIGO SABEMOS QUE ES UNA BEBIDA ARTESANAL DE LA GENTE DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN IGUAL LO QUE DICE CITLALLI NO LE PODEMOS NEGAR LA OPORTUNIDAD A TODOS LOS ARTESANOS POR QUE SABEMOS QUE ES UNA BEBIDA ARTESANAL Y QUE SI ALGUIEN TUVIESE LA LICENCIA O PERMISO O REGISTRO ESTATAL EL SÍ TENDRÍA DERECHO DE EXIGIR QUE TODOS LOS DEMÁS MOSTRARAN SUS PERMISOS PARA VENDER, PERO SI ESO NO EXISTE HAY QUE DARLES LA OPORTUNIDAD A TODOS DE VENDER, QUE HAGAN SU VENTA NORMAL,





ENTONCES NO HAY PROBLEMA, EN ESE SENTIDO, QUE SE HAGAN LAS MODIFICACIONES NECESARIAS PARA QUE PODAMOS AVANZAR EN ESTE SENTIDO PORQUE SI LO DEJAMOS SE NOS VA A PASAR, ENTONCES PONGÁMONOS DE ACUERDO Y VEAMOS QUE LE QUITAMOS, QUE LE PONEMOS, QUE LE AGREGAMOS PARA QUE DÉ UNA VEZ SALGA Y DIGAN DE UNA VEZ DE LOS ARTÍCULOS SI EXISTE ALGUNA DUDA QUE MENCIONÁRAMOS CUAL SERÍA LA MODIFICACIÓN O QUE LES GUSTARÍA Y YA SOMETERLO A VOTACIÓN. ES CUÁNTO.

• LA REGIDORA JANETTE ROJO RUFINO MANIFIESTA: YA NADA MAS ES EN CUANTO A PRECISAMENTE APELAR A SU BUENA VOLUNTAD EN EL SENTIDO DE ATENDER COMENTARIOS DE LOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA FERIA DEL CALVARIO DE LA CUAL SU SERVIDORA PRESIDE LA VERDAD ES QUE SE VEÍAN UN TANTO, NO MOLESTOS, PERO SI HACÍAN EL COMENTARIO DE QUE ÚNICAMENTE SE NOS TOMÓ EN CUENTA PARA LA FIRMA DE LO AUTORIZADO, ENTONCES AHORA ELLOS HACEN LA OBSERVACIÓN DE QUE SI QUIEREN ESTAR DENTRO LA PARTICIPACIÓN DE LAS REUNIONES PARA QUE SE NOS TOMA EN CUENTA POR QUE A VECES NOS PREGUNTABAN CIERTAS CUESTIONES Y NO TENÍAMOS CONOCIMIENTO DE NADA, POR QUE SI BIEN NO TOMAMOS LAS DECISIONES SI ESTARÍA BIEN QUE PUDIÉRAMOS ESTAR PRESENTES EN ALGUNAS DE LAS REUNIONES PARA ESTAR ENTERADOS, SOLO COMENTAR QUE TRES COMO MENCIONA LA CIRCULAR 2 PERSONAS DE LA COMISIÓN QUEDARÍAN FUERA, ENTONCES SI ES MUY COMPLICADO PARA SU SERVIDORA DETERMINAR QUIÉNES SERÍAN; ENTONCES NO SÉ SI SE PUDIERA TOMAR EN CUENTA A TODOS LOS QUE INTEGRAMOS LA COMISIÓN. ES CUÁNTO.

• EL C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: BUENO SI EXISTE LA COMISIÓN ME GUSTARÍA QUE PARTICIPARA TODA, SI TODOS LOS REGIDORES QUIEREN PARTICIPAR, QUE PARTICIPEN PARA QUE LOS CONVOQUEN A LAS REUNIONES, NO HAY NINGÚN PROBLEMA PARA QUE SE PONGAN DE ACUERDO, PERO TAMBIÉN HAY QUE ASISTIR A TODAS LAS REUNIONES, SI VAMOS A ESTAR TODOS, VAMOS ESTAR PRESENTES TODOS, NADA DE QUE YO NO PUEDO IR O SE ME COMPLICA IR, SI SE LES ESTÁ TOMANDO EN CUENTA DEBEN DE PARTICIPAR. ES CUÁNTO.

• LA REGIDORA MARÍA DEL ROCÍO ARTEAGA TREJO MANIFIESTA: SI ESTOY DE ACUERDO EN QUE EN UNA REUNIÓN O A LO MEJOR EN UNA MESA DE TRABAJO SE LLEVE A CABO ESTE TEMA PARA QUE CADA UNO EXPONGA SUS PUNTOS DE VISTA, PERO SI QUE SEA CON ESE COMPROMISO POR QUE A VECES COMENTAMOS SITUACIONES QUE NO ESTAMOS DE ACUERDO Y POR QUÉ NO EN EL MOMENTO QUE DEBE DE SER NO LO MANIFESTAMOS YO ESCUCHO POR EJEMPLO LO QUE DICE EL COMPAÑERO DE LOS ESPACIOS QUE NO SE RESPETABAN EN LA FERIA EN OTROS AÑOS. POR QUE A LO MEJOR ALGUNOS COMERCIANTES TENÍAN POR COSTUMBRE QUE POR AMISTAD QUE TENÍAN CON LA ADMINISTRACIÓN PASADA TODO PASABA TENÍAN LOS LUGARES MAS GRANDES Y NO PAGABAN, ENTONCES EN ESTA OCASIÓN NO ES ASÍ, QUE LO EXPONGAN EN SU MOMENTO Y QUE LO DIGAN. ES CUÁNTO.

• EL REGIDOR ROGELIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ MANIFIESTA: YO CREO QUE ESO DE LAS ADMINISTRACIONES PASADAS Y ESOS TIPOS DE COMENTARIOS DEBERÍAN DE ESTAR DE LADO CON TODO RESPETO PROFESORA, YO Y SI SE REFIERE AL COMENTARIO QUE HICE NO ES PREFERENCIA, ES SIMPLEMENTE RESPETAR ESOS ESPACIOS FUI MUY CLARO EN BASE A LA ANTIGÜEDAD QUE TIENEN LOS COMERCIANTES, POR QUE SI HUBO COMENTARIOS DE ALGUNOS COMERCIANTES PRECISAMENTE QUE POR CIRCUNSTANCIAS MÍNIMAS O NO ESPECIFICADAS LES QUITABAN EL ESPACIO QUE VENÍAN PAGANDO DESDE HACE TANTOS AÑOS, ENTONCES NO ES DE QUE LE DEN PREFERENCIA O NO, MI COMENTARIO FUE DE QUE SE LES RESPETARA SU ANTIGÜEDAD, FUE EN ESE SENTIDO MI COMENTARIO, NO HAY OTRA COSA, APROVECHANDO LA OPORTUNIDAD DEL USO DE LA VOZ, ME SUMO A LA PETICIÓN QUE HACE LA SINDICO QUE SEÑALÓ EN LOS ARTÍCULO QUINTO Y CATORCE, CONCUERDO PLENAMENTE CON EL COMENTARIO QUE AH VERTIDO LA SINDICO AQUÍ EN ESE SENTIDO, ME UNO A LA PETICIÓN QUE ELLA HACE. ES CUÁNTO.



• LA L.D. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ CARRILLO, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL MANIFIESTA: COMO LO MENCIONABA EN EL ARTÍCULO CINCO AQUÍ CLARAMENTE DICE QUE "LA VENTA DE LA BEBIDA TÍPICA DENOMINADA "CARNAVAL", ESTARÁ SUJETA A LA AUTORIZACIÓN Y CONDICIONES QUE PARA TAL EFECTO OTORQUE LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, ESPECTÁCULOS Y COMERCIO, EN CONJUNTO CON LA DIRECCIÓN DE SALUBRIDAD" ¿POR QUÉ RAZÓN ESTA ASÍ? PORQUE HAY MUCHAS PERSONAS QUE SE DEDICAN A VENDER CARNAVAL PERO NO SABEMOS SI EL ALCOHOL ES ADULTERADO O NO, SIEMPRE SE HACEN UNAS PRUEBAS DE SALUBRIDAD PARA QUE LAS PERSONAS QUE PUEDAN VENDER ESAS BEBIDAS NO PONGAN EN RIESGO LA SALUD PÚBLICA, ES TODO, COMO LO MENCIONABA LA MAESTRA ROCÍO EN SU MOMENTO HUBO MUCHAS PERSONAS QUE ANTERIORMENTE NO SE LES COBRABA NADA, QUE TENÍAN ESPACIOS PREFERENCIALES Y CUANDO VIERON LOS COSTOS QUE TENÍAN QUE PAGAR, NO QUISIERON PONERSE NO ASÍ POR QUE EL DIRECTOR DE REGLAMENTOS NO LOS DEJARA, SI NO FUE POR QUE ELLOS NO QUISIERON HACERLO Y MENCIONANDO LOS ESPACIOS QUE HABÍA PREFERENCIALES NO SE PODRÍAN RESPETAR COMO ASÍ LO SOLICITAN, PARA MAYOR EJEMPLO ESTA EL SEÑOR O LICENCIADO DANIEL JIMÉNEZ, QUE TENÍA UNA CARPA DE MUCHOS METROS AL PIE DE LA PLAZA DEL CHARRO, QUE NUNCA PAGABA, QUE ERAN MUCHOS METROS Y NO SE LES PODÍA RESPETAR PORQUE HAY MUCHAS PERSONAS QUE QUIEREN VENDER, QUE QUIEREN PAGAR Y NO SE PUEDE DEJAR EL LUGAR PARA ALGUIEN QUE SOLO TIENE EL ESPACIO PARA PODER LLEGAR Y DISFRUTAR DE LA FERIA, ENTONCES POR ESTA RAZÓN ES QUE VA DE LA MISMA MANERA, SI LLEGO LA PERSONA Y PAGO VA A VENDER, HAY MUCHAS PERSONAS QUE DURANTE MUCHÍSIMOS AÑOS NO SE HAN PUESTO, PERO SIGUEN PAGANDO Y SE LES SIGUE RESPETANDO, POR ESA RAZÓN SE COLOCO DE ESTA MANERA QUE SEA EQUITATIVO Y QUE LAS PERSONAS QUE SI LLEGARON, PERO NO PAGARON SE LES DARÁ A LA SIGUIENTE PERSONA QUE SI QUIERA PAGAR Y LISTO. ES CUÁNTO.

• LA REGIDORA MARÍA DEL ROCÍO ARTEAGA TREJO MANIFIESTA: SOLO PARA MENCIONAR QUE MIS PARTICIPACIONES VAN IGUAL EN RESPETO, CREO QUE A NADIE OFENDO ES PARTE DE MI DERECHO A OPINAR Y A DECIR LAS COSAS COMO SON. ES CUÁNTO.

• LA SINDICA MUNICIPAL CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA MANIFIESTA: NADA MAS PARA AHONDAR EN LO QUE DICE EL ARTICULO CINCO YO LOS INVITO A QUE HAGAMOS UN RECESO Y LE MARQUEMOS AL DIRECTOR DE SALUBRIDAD PARA QUE TODOS ESCUCHEN QUE LAS FAMOSAS PRUEBAS DE ALCOHOL NO EXISTEN, NO LAS HACE SALUBRIDAD Y ES EL PROBLEMA DEL AÑO PASADO POR EL CUAL LEONARDO NO DEJO QUE EL GÜERO SE PUSIERA, YO NO DEFIENDO AL GÜERO, NO TENGO NADA QUE VER CON EL GÜERO Y NO TENGO NINGÚN NEGOCIO CON EL GÜERO, PERO CREO QUE ES INJUSTO QUE LE PIDAN A LA CIUDADANÍA REQUISITOS QUE NO EXISTEN, ENTONCES YO LOS INVITO A QUE HAGAMOS UN RECESO LE MARQUEMOS A SALUBRIDAD Y VEAN QUE ELLOS NO SE AVIENTAN UN PAQUETE DE HACER LA PRUEBA PARA VER SI EL ALCOHOL ES ADULTERADO O NO, Y NUEVAMENTE PARA SABER CÓMO QUEDARÍAMOS CON EL ARTICULO 16 PRESIDENTE, SU PROPUESTA SERIA QUE SE ELIMINARA LA FILA 2 DEL ARTÍCULO 16 DE LA TABLA QUE HABLA DE LOS ESPACIOS PARA CANTINAS PARA QUE SE MODIFICARA EL PRECIO A \$703.00 Y SE COBRARA LA DEGUSTACIÓN. ES CUANTO

• ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ CARRILLO MANIFIESTA: ASÍ ESTA EN EL 16 HABLA DEL ESPACIO Y EN EL ARTÍCULO 18 DE LA DEGUSTACIÓN...

• LA SINDICA MUNICIPAL CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA MANIFIESTA: NO, ES ASÍ, SI LES ESTAS COBRANDO UNA DOBLE TRIBUTACIÓN...

• EL C. EMETERIO MORENO MAGOS MANIFIESTA: NO ES ASÍ LOS PERMISOS DE CANTINA TIENEN UN COBRO ESPECIAL NO ES QUE EL PERMISO DE CANTINA ES LO QUE NO SE PAGA...

• LA SINDICA MUNICIPAL CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA MANIFIESTA: LO QUE PASA ES QUE NUNCA SE LES HA COBRADO ASÍ, POR QUE YA SE ENTIENDE EN CUANDO TÚ

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink at the top right]



[Handwritten signatures and scribbles in blue ink at the bottom left]

LES ESTAS COBRANDO ESTO LES ESTAS DANDO UN PERMISO DE CANTIDAD ES PARA QUE VENDA ALCOHOL...

- EL C. EMETERIO MORENO MAGOS MANIFIESTA: NO YO ESTOY HABLANDO DE LA SOLICITUD DE PERMISO, EL PERMISO DE CANTINA ES UN LUGAR MUY IMPORTANTE COMO CUALQUIER OTRO LUGAR OBIAMENTE POR LO QUE SEA PIDEN EL ESPACIO POR DONDE PASA MAS GENTE Y LE PUEDES DAR UN PERMISO DE CANTINA MAS BARATO A UNA PERSONA Y SE LO DAS EN CAPOSA Y TE VA A DECIR NO, PARA QUE LO QUIERO AHÍ, NO VOY A VENDER AHÍ, SIEMPRE TE PELEAN LOS LUGARES ACÁ...

- LA SINDICA MUNICIPAL CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA MANIFIESTA: EN NINGÚN AÑO ANTERIOR HEMOS COBRADO LO DE LA FAMOSA DEGUSTACIÓN POR QUE ES UNA DOBLE TRIBUTACIÓN ÓSEA SE ESTÁ ENTENDIENDO QUE CUANDO TÚ LE ESTAS DANDO UN PERMISO DE CANTINA YA LE ESTAS DANDO, YA ESTÁ AHÍ IMPLÍCITO QUE PUEDE VENDER ALCOHOL, ÓSEA LO QUE SE QUIERE HACER ES AQUÍ ES COBRARLES DOBLE...

- EL C. EMETERIO MORENO MAGOS MANIFIESTA: HABER NO QUE SE LES COBRE, NO LO ESTAMOS MODIFICANDO, QUE SE LES COBRE EL DERECHO DE PISO LO QUE VAN A UTILIZAR Y EL PERMISO DE CANTINA POR SEPARADO...

- LA SINDICA MUNICIPAL CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA MANIFIESTA: ESTA BIEN PERO QUE SEA ASÍ...

- LA REGIDORA JANETTE ROJO RUFINO MANIFIESTA: O LO ENCIERRAS EN UN SOLO COSTO LO AUMENTAS, PERO PONES UN SOLO COSTO Y YA ABARCARÍA TODO PARA QUE NO HAYA ESA DIFERENCIACIÓN A LO MEJOR ...

- EL C. EMETERIO MORENO MAGOS MANIFIESTA: SI TU PIDES 4 O 5 METROS SON MAS MENOS TRES MIL QUINIENTOS PESOS DEL PISO, MAS EL PERMISO DE CANTINA, SUMEMOS, SON SIETE, OCHOS MIL Y FRACCIÓN DE PESOS, SI ESOS LOS DIVIDIMOS EN LOS CINCO METROS QUE TIENE DA LO MISMO...

- LA SINDICA MUNICIPAL CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA MANIFIESTA: MAS LOS \$4,538.00 QUE CUESTA EL PERMISO, NO DA LO MISMO, PERO EN REALIDAD LES ESTAS COBRANDO 1264 POR METRO POR CUATRO METROS SON CINCO MIL PESOS MAS LOS CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO, LES ESTAS COBRANDO DE MÁS, LES ESTAS COBRANDO TRES MIL QUINIENTOS PESOS DE MAS...

- LA L.D. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ CARRILLO SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL MANIFIESTA: NADA MÁS PARA COMENTARLES EL COSTO QUE SE ESTÁ HACIENDO ES EL COSTO QUE NOS MARCA LA LEY DE INGRESOS QUE SE DEBE DE COBRAR LAS DEGUSTACIONES, SI NO COBRAMOS DEGUSTACIONES EN VARIOS LADOS, EN VARIAS FERIAS EN MUCHAS COMUNIDADES NOS HEMOS METIDO EN PROBLEMAS Y LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO NOS PIDE ESA DEGUSTACIÓN SI NOSOTROS PONEMOS QUE VAN A PAGAR POR METRO LINEAL LOS CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS ES DEMASIADO POR ESO SE LES PUSO QUE VAN A PAGAR SU ESPACIO EN METROS EN UNA CANTIDAD Y NADA MÁS LA DEGUSTACIÓN UNA SOLA Y NO LOS 4500 PESOS POR CADA METRO, PORQUE SERÍA UNA CANTIDAD ESTRATOSFÉRICA Y APARTE DE ESTO DEBEN USTEDES DE CONSIDERAR QUE SE REQUIERE DE MAYOR CANTIDAD DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CIVIL, DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA A ALTAS HORAS DE LA NOCHE LO QUE NOS CONLLEVA A UN GASTO MAS GRANDE PARA AL ADMINISTRACIÓN, A APARTE OBIAMENTE TENEMOS AQUÍ A BARANDILLA, PORQUE HAY MUCHAS PERSONAS QUE A ALTAS HORAS DE LA NOCHE HACEN DESMANES Y POR ESA RAZÓN NOS CONLLEVA A UN GASTO EXTRA EN EL MUNICIPIO. ES CUANTO

- LA SINDICA MUNICIPAL CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA MANIFIESTA: ESO NO ES CIERTO, ESO ES UN DESCONOCIMIENTO TOTAL DE LA LEY DE INGRESOS

- EL C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: YO PROONGO UN RECESO PARA DARLE LECTURA NUEVAMENTE A TODOS LOS



ARTÍCULOS Y VEAMOS DONDE LE PODEMOS QUITAR O LE AGREGAMOS LO QUE QUERAMOS Y QUE YA PASEMOS A VOTACIÓN SI ES QUE ESTAMOS DE ACUERDO EN LAS MODIFICACIONES PARA QUE YA DE UNA VEZ QUEDE, ESTE ES UN DETALLE QUE PIDO QUE SE HAGA PARA QUE LLEGUEMOS AL MEJOR ACUERDO. ES CUANTO

- LA REGIDORA JANETTE ROJO RUFINO MANIFIESTA: ESTOY DE ACUERDO, PORQUE SI NO LA CIUDADANÍA SE NOS VA A VENIR ENCIMA POR EL COSTO, ENTONCES SI SERIA MEDIAR LO DEL COSTO Y QUE NO SE VEA TAN ALTO.
- EL C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: POR ESO PROONGO EL RECESO PARA QUE VAYAMOS ARTICULO POR ARTICULO PARA QUE HAGAMOS LAS MODIFICACIONES PRINCIPALMENTE EN LO QUE MANIFIESTAN QUE SON EL 5, 16 Y 18, PARA QUE LO HAGAMOS DE ESE MODO, YO SÉ QUE HAY MUCHOS COMENTARIOS Y OPINIONES, PERO HAY QUE LLEGAR AL MEJOR ACUERDO. ES CUANTO.

*****SE DICTA UN RECESO DE 15 MINUTOS SIENDO LAS 12:03 HORAS*****

*****SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 12:34 MINUTOS*****

LA REGIDORA MARÍA DEL ROCÍO ARTEAGA TREJO SE AUSENTO DE LA SESIÓN A PARTIR DE LAS 12:30 HORAS.

EL SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR LA MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO PRIMERO PARA QUE QUEDE DE LA SIGUIENTE MANERA "... ADEMÁS SE CONTARA COMO INVITADOS ESPECIALES A LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL FERIA DEL CALVARIO." SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, **RESULTANDO APROBADO POR MAYORÍA**, CON 13 VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR LA MODIFICACIÓN AL ARTICULO 5 PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: "LA VENTA DE LA BEBIDA TÍPICA DENOMINADA "CARNAVAL", ESTARÁ SUJETA A LA MUESTRA DE LA LICENCIA COMERCIAL EMITIDA POR EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL" SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO OBTENIENDO 6 VOTOS A FAVOR DEL C PRESIDENTE MUNICIPAL C. EMETERIO MORENO MAGOS, CC. REGIDORES JANETTE ROJO RUFINO, EDUARDO RESÉNDIZ RESÉNDIZ, LILIANA CRUZ CALLEJAS, SEVERIANO ÁNGELES CALLEJAS Y ABUNDIO OLVERA HERNÁNDEZ , ACTO SEGUIDO SOLICITA QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE QUE SE ELIMINE EL ARTÍCULO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO OBTENIENDO 7 VOTOS A FAVOR DE LA SINDICA MUNICIPAL CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA, CC. REGIDORES ABIGAIL VALENCIA MENDOZA, HÉCTOR AMÉRICO SÁNCHEZ VARELA, MARTHA MEZA RAMOS, CAROLINA GARCÍA TORRES, ROGELIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ Y HUMBERTO ENDONIO SALINAS, **RESULTANDO APROBADO POR MAYORÍA**, POR LO QUE SE ELIMINA EL ARTÍCULO 5.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO EN TURNO SOLICITA QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA QUE AL FINAL DEL ARTÍCULO 13 SE ESTABLEZCA EL VALOR DE LA MULTA DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO SOBRE VENTA, CONSUMO Y FABRICACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, OBTENIENDO 13 VOTOS A FAVOR, **RESULTANDO APROBADO POR MAYORÍA**.



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

ACTO SEGUIDO SOLICITA QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR LA MODIFICACIÓN AL ENCABEZADO DE LA TABLA DEL ARTICULO 16 PARA QUE DIGA "COSTO POR METRO LINEAL POR EVENTO" SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO APROBADO POR MAYORÍA CON 13 VOTOS.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO EN TURNO SOLICITA LA VOTACIÓN PARA ELIMINAR EL ARTICULO 18

• LA L.D. ALEJANDRA ESMERALDA A PÉREZ CARRILLO SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL MANIFIESTA: PERDÓN SI ME PERMITEN AQUÍ LA SINDICO HABÍA DICHO QUE SE MANTUVIERA EL 18...

• LA SINDICA MUNICIPAL CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA MANIFIESTA: YO RATIFIQUE MI PROPUESTA COMO LO HICE AL PRINCIPIO, SI TU LO QUIERES PROPONER PROPONLO, PERO YO SOLICITÉ QUE SE ELIMINARA EL ARTÍCULO 18...

• LA L.D. ALEJANDRA ESMERALDA A PÉREZ CARRILLO SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL MANIFIESTA: OK, ENTONCES RETOMANDO PARTE DE LO QUE SE HABÍA COMENTADO SI ES QUE SE VA A ELIMINAR EL ARTICULO 18 TENDRÍA QUE INCREMENTARSE EL COSTO POR METRO LINEAL EN CUANTO A LOS BARES, ENTONCES AHÍ NADA MAS SERIA SABER DE CUANTO SERIA LO QUE SE VA A AUMENTAR, PORQUE SERÍA A RAZÓN DE LO MISMO AL FINAL DE CUENTAS NOSOTROS EN EL TEMA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO NOSOTROS SI TENEMOS QUE DEMOSTRAR EL PERMISO QUE SE LES DIO PARA LA DEGUSTACIÓN...

• LA SINDICA MUNICIPAL CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA MANIFIESTA: ESO NO ES CIERTO, NO ES CIERTO, NO ES ASÍ...

• LA REGIDORA MARTHA MEZA RAMOS MANIFIESTA: SE TIENE QUE ESTABLECER EL MONTO AHORITA...

• LA REGIDORA JANETTE ROJO RUFINO MANIFIESTA: POR ESO PARA QUE AHORITA SE PUEDA VOTAR SE TIENE QUE ESPECIFICAR EL MONTO Y QUE SE DEN LAS DOS PROPUESTAS, ESTA LA PROPUESTA DE CITLALLI Y ¿LA OTRA PROPUESTA COMO QUEDARÍA?...

• LA SINDICA MUNICIPAL CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA MANIFIESTA: LA PROPUESTA QUE YO HICE FUE QUE EL METRO PARA BARES Y CANTINAS SE QUEDE EN \$1264.00 Y QUE SE ELIMINE EL ARTÍCULO 18, HAY UNA CONTRA PROPUESTA ¿CUÁL SERÍA ESA CONTRAPROPUESTA?...

• LA L.D. ALEJANDRA ESMERALDA A PÉREZ CARRILLO SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL MANIFIESTA: PUES ES LO QUE LES ESTAMOS PREGUNTANDO A USTEDES POR METRO A ELLOS SE LES VA A INCREMENTAR MUCHÍSIMO EL PAGO SI USTEDES LO HACEN, ASÍ COMO DIJERON DE \$1700 PESOS QUE FUERA EL COSTO O QUE FUERA DE \$1500 PESOS QUE SE PUDIERA INCREMENTAR, SI ELLOS TIENEN VEINTE METROS PUES EL COSTO SERÁ MUY ALTO...

• EL C. EMETERIO MORENO MAGOS MANIFIESTA: NO ES TANTO, ES QUE YO LES VUELVO A DECIR, SI TIENES 20 METROS UNA CANTINA, SI DIVIDIMOS ENTRE DOS, DE VEINTE METROS Y LO DIVIDES ENTRE DOS A SETECIENTOS METROS NOS TOCA DE CATORCE MIL PESOS, SI TE LO COBRAN A CUATRO MIL SON DIECIOCHO MIL PESOS, EN VEINTE METROS TE CABEN TRES PERMISOS DE CANTINA SON DIECIOCHO MIL PESOS MAS OCHO MIL PESOS QUE TE ESTARÍAN PAGANDO POR LOS PERMISOS DE CANTINA, POR QUE TE CABEN TRES, ENTONCES SON LOS CATORCE EN UN PERMISO DE VEINTE METROS SON CATORCE MAS CUATRO DE PERMISO DE CANTINA, SON DIECIOCHO, SI EN ESE ESPACIO DE VEINTE LO DIVIDES EN 3 PARA DAR TRES PERMISO ENTONCES SON OCHO MIL PESOS DE DOS PERMISOS MAS DE CANTINAS, SON CATORCE MIL PESOS DE LOS METROS, DE LOS 20, MAS TRES POR CUATRO DOCE DE LOS PERMISO DE CANTINA, ENTONCES SON CATORCE MÁS DOCE, SON VEINTISÉIS MIL PESOS DE LO CONTRARIO UN PERMISO DE CANTINA DE VEINTE METROS TE DA DIECIOCHO MIL PESOS...



Citlalli, Bets



Emilio V



- LA L.D. ALEJANDRA ESMERALDA A PÉREZ CARRILLO SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL MANIFIESTA: ASÍ ESTAMOS AYUDANDO AL COMERCIANTE...
- EL C. EMETERIO MORENO MAGOS MANIFIESTA: ASÍ SERÍA EL PERMISO DE CANTINA, SI NO DEJAS DE RECAUDAR OCHO MIL PESOS EN LOS VEINTE METROS, POR ESO ES IMPORTANTE REGULAR CUANTOS METROS DE CANTINA LES DEJAS, HASTA CUANTOS METROS LES PUEDES DAR, TE VA A PAGAR LOS METROS LINEALES, PERO TE VAN A PAGAR...
- LA L.D. ALEJANDRA ESMERALDA A PÉREZ CARRILLO SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL MANIFIESTA: PERO ASÍ SIENTO QUE TENDRÍAMOS MAS CONFLICTO PORQUE HAY QUIENES PONEN CANTIDADES GRANDES DE CANTINAS...
- EL C. EMETERIO MORENO MAGOS MANIFIESTA: ENTONCES SI ALGUNA PERSONA LO DEJAS LIBRE QUE TENGA 20 METROS DE CANTINA PARA EL ESTA BIEN, PARA EL ESTA BIEN SON VEINTE METROS VA A PODER PONER MUCHAS MESAS Y SILLAS, PERO SOLAMENTE SE ESTÁ PAGANDO CUATRO MIL...
- REGIDORA CAROLINA GARCÍA TORRES MANIFIESTA: NO POR QUE SI PONE 20 METROS DE CANTINA POR LOS \$1264.00 VA A PAGAR \$25,280.00...
- EL C. EMETERIO MORENO MAGOS MANIFIESTA: POR ESO, PERO SI LE DAMOS VEINTE METROS, PUES SERÍA CUESTIÓN DE (ES INTERRUMPIDO POR LA SECRETARIA GENERAL) ...
- LA L.D. ALEJANDRA ESMERALDA A PÉREZ CARRILLO SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL MANIFIESTA: LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE ERA QUE SE REGULARA A CINCO METROS, POR QUE ESE ES EL TEMA QUE TENEMOS, CUANDO NOSOTROS ESTAMOS HACIENDO EL COBRO HAY BASTANTES PROBLEMAS AHÍ APARTE DE QUE REGULAN MÁS METROS, HAY MÁS CONFLICTOS TANTO DE SEGURIDAD PÚBLICA, PORQUE IGUAL NOS DICEN QUE COMO ES POSIBLE QUE HAYAN PAGADO CIERTA CANTIDAD POR DETERMINADOS METROS, QUE SE REGULEN LOS METROS ...
- LA REGIDORA MARTHA MEZA RAMOS MANIFIESTA: VA A PAGAR UN SOLO PERMISO POR LOS CINCO METROS MAS EL COSTO DE LOS METROS...
- LA L.D. ALEJANDRA ESMERALDA A PÉREZ CARRILLO SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL MANIFIESTA: NO ES QUE SERIA HASTA SEIS METROS QUE ES LO QUE HABÍAN COMENTADO...
- EL C. EMETERIO MORENO MAGOS MANIFIESTA: POR ESO LO ESTAMOS PLATICANDO AQUÍ PARA QUE USTEDES DECIDAN HASTA CUANTOS METROS LES DAMOS DEL PERMISO DE CANTINA, SI USTEDES DICEN LE DAMOS HASTA OCHO METROS, SE LES DAN OCHO, SI USTEDES DICEN CINCO SE LES DAN CINCO, PERO TAMBIÉN SE OCUPA MUCHO ESPACIO POR UNO SOLO ...
- LA REGIDORA JANETTE ROJO RUFINO MANIFIESTA: BUENO ES QUE SI YA LO LIMITAS ASÍ SI LE DAS LA OPORTUNIDAD A MÁS PERSONAS DE QUE SE PONGAN POR QUE HAY PERSONAS QUE ABARCAN MUCHO Y YA HAY MENOS POSIBILIDADES PARA OTRA GENTE QUE QUIERA TAMBIÉN PONERSE, ENTONCES REALMENTE SIEMPRE SON LOS MISMOS POR QUE ABARCAN MUCHO, ASÍ SE LES DARÍA OPORTUNIDAD A MAS GENTE DE PONERSE AHÍ Y QUE TAMBIÉN SEAN MAS LOS QUE PARTICIPEN, EN ESE SENTIDO ESTOY DE ACUERDO. ES CUÁNTO.
- EL REGIDOR ROGELIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ MANIFIESTA: TAMBIÉN HAY QUE CONSIDERAR UNA SITUACIÓN LOS ESTANDS TIENE TRES METROS Y SIEMPRE SE HAN CONSIDERADO ASÍ ...
- LA L.D. ALEJANDRA ESMERALDA A PÉREZ CARRILLO SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL MANIFIESTA: NO, ESTÁN HABLANDO ÚNICAMENTE DEL ÁREA DE ARTESANOS, CANTINA ES OTRA COSA, LA PARTE DE ARRIBA DICE QUE ES PARA ARTESANOS DEJANDO CLARO QUE A LOS DEMÁS COMERCIANTES QUE PRESTEN SUS SERVICIOS EN LA "FERIA EL CALVARIO 2023" SE REALIZARÁ EL COBRO DEL USO DE SUELO Y DE LA LICENCIA DE ALCOHOL DE ACUERDO A LAS TARIFAS QUE SE ESTABLEZCAN Y POR ESO SE PONE LA TABLA PORQUE ES DIFERENTE,



LO QUE SON COMIDAS, CANTINAS ABARCAN CANTIDADES MUY AMPLIAS, ESTAMOS HACIENDO DIFERENCIA AHÍ, DE HECHO EL AÑO PASADO USTEDES HABÍAN INCREMENTADO EL COSTO PARA LOS PANADEROS PRECISAMENTE POR QUE OCUPABAN ESPACIOS MUY AMPLIOS Y PAGABAN MUY POCOS Y AQUÍ LA CUESTIÓN ES DECIRLES HONESTAMENTE QUE ESTAS CANTINAS LOS DÍAS QUE SON DE FERIA IMPLICAN MUCHÍSIMO PERSONAL, HONESTAMENTE EL MUNICIPIO NO CUENTA NI CON LA CANTIDAD DE PERSONAL NI CON LA CANTIDAD DE PERSONAS QUE PUEDAN ESTABLECER SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, NO TIENE LA CAPACIDAD DE CUBRIR TODOS LOS DÍAS DE LA FERIA, NOSOTROS TUVIMOS QUE PEDIR ELEMENTOS DE GUARDIA NACIONAL, DE POLICÍA ESTATAL, TECOZAUTLA, NOPALA, CHAPANTONGO Y TEPETITLÁN NOS HICIERON FAVOR DE PRESTARNOS PERSONAL PARA AYUDARNOS CON ESO, PERO ESO IMPLICA COMIDAS, IMPLICA GASOLINAS, POR ESO ES QUE SE LES DICE QUE HABRÁ QUE CHECAR EN EL ÁNIMO DE NO AFECTAR A LA CIUDADANÍA POR ESO ES QUE SE LES COBRA EL ESPACIO DE CANTINA, PAGA NADA MÁS TU ESPACIOS Y METROS Y NO PASA NADA YA ELLOS DECIDEN SI PONEN CINCO, SEIS, VEINTE O CINCUENTA METROS Y YA NO SE LES PERJUDICA CON EL DETALLE, ENTONCES DE LO CONTRARIO PARA PODER REGULAR ESO COMO DICE EL PRESIDENTE UN TOPE HASTA CINCO O SEIS METROS Y NO PASA NADA, ES CORRECTO CON EL TOPE HABRÁ MÁS PERSONAS ...

- LA REGIDORA JANETTE ROJO RUFINO MANIFIESTA: LIMITÁNDOLO DAS OPORTUNIDAD A MAS, PERO BUENO NADA MÁS ESTAR EN ESE ENTENDIDO SI ESTOY DE ACUERDO EN QUE S ELES DE MAS POSIBILIDAD A LAS PERSONAS, PERO TAMBIÉN ESTAR EN EL ENTENDIDO DE QUE IMPLICA MÁS GASTO...
- LA L.D. ALEJANDRA ESMERALDA A PÉREZ CARRILLO SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL MANIFIESTA: SI IMPLICA MÁS GASTO...
- EL C. EMETERIO MORENO MAGOS MANIFIESTA: EL COBRO POR EJEMPLO DE TRAER DE TECOZAUTLA CUANDO MENOS 10 PERSONAS CON DESAYUNO COMIDA Y CENA, DE NOPALA DESAYUNO, COMIDA Y CENA, CHAPANTONGO, ALFAJAYUCAN DESAYUNO, COMIDA Y CENA Y SI ASÍ LE SIGUES SUMANDO NO SALÉS CON LOS GASTOS, ENTONCES SI SE REQUIERE UNA RECAUDACIÓN CONSIDERABLE PARA SOLVENTAR ESTO...
- LA REGIDORA MARTHA MEZA RAMOS MANIFIESTA: ENTONCES TENDRÍAMOS QUE DETERMINAR CUANTOS METROS PODRÍAN DARSE...
- LA REGIDORA LILIANA CRUZ CALLEJAS MANIFIESTA: NO, ES A CUANTOS METROS, ES DE CUANTOS METROS ...
- EL C. EMETERIO MORENO MAGOS MANIFIESTA: ES QUE, SI USTEDES DICEN QUE SEAN SEIS METROS, SI LLEGA UNA PERSONA QUE QUIERE PONER UNA CANTINA SE LE DAN SOLO SEIS METROS, PERO DICE OYE SABES QUE QUIERO OTROS SEIS, POR ESO LES PREGUNTO A CUANTOS METROS LO LIMITAMOS A CINCO, SEIS, USTEDES DIGAN, LO QUE USTEDES DIGAN...
- EL REGIDOR ABUNDIO OLVERA HERNÁNDEZ MANIFIESTA: ENTONCES UNA PERSONA QUE PAGUE SEIS METROS LINEALES VAMOS A HACER UN EJEMPLO DE CUANTO PAGARÍA DE PERMISO DE USO DE SUELO Y EL OTRO COSTO DE LO QUE ES LA DEGUSTACIÓN, PARA QUE QUEDEN CLARAS LAS PROPUESTAS Y QUE SEA CLARO A LA HORA DE VOTAR, SI UNA PERSONA QUE VA A PAGAR O SI LOS COMPAÑEROS DECIDEN QUE SE VA A PERMITIR SEIS METROS DE CANTINA Y PAGA 1264 POR LOS SEIS PERO MÁS EL IMPUESTO QUE SE LES VA A COBRAR POR LA DEGUSTACIÓN, ESO ES COMO SE ESTÁ PLANTEANDO PARA QUE NO SE ELIMINARA EL ARTICULO 18, ESA ES UNA PROPUESTA DE LO QUE SE ESTÁ ESTABLECIENDO AQUÍ Y QUE NO SE LES DE MAS DE SEIS METROS ENTONCES PAGARÍA SIETE MIL Y FRACCIÓN MAS LOS CUATRO MIL DE LA DEGUSTACIÓN, MAS O MENOS UNA PERSONA QUE ESTE OCUPANDO LOS SEIS METROS DE FRENTE MAS EL PERMISO DE DEGUSTACIÓN SON COMO ONCE MIL LO QUE ESTARÍA PAGANDO UNA PERSONA QUE ESTE TRABAJANDO EN UNA CANTINA APROXIMADAMENTE, SEIS METROS POR 1264 MÁS EL IMPUESTO QUE ESTAMOS

Calleja Kats

Derech

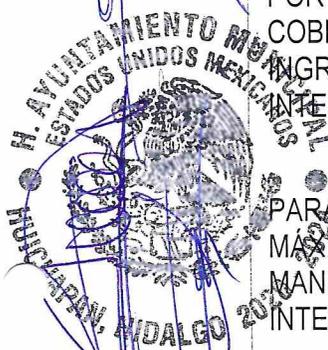
Bello's

E. S. K.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



VIENDO SI SE PAGA O NO SE PAGA POR LA CANTINA POR LA DEGUSTACIÓN ESTAMOS HABLANDO QUE SON AL REDEDOR DE LOS ONCE MIL PESOS ...

- EL C. EMETERIO MORENO MAGOS MANIFIESTA: ES IMPORTANTE PONERLO POR SEPARADO POR SI ALGUIEN QUIERE PONER UNA CANTINA Y LE DICES QUE POR METRO SON CUATRO MIL Y FRACCIÓN SI SE LO SUMAMOS A LOS METROS TE PUEDE DEMANDAR POR QUE ESTAS COBRANDO MUY CARO EL PERMISO DE CANTINA, ENTONCES MEJOR SE LO HACES POR SEPARADO Y ESO ES LO QUE PAGARÍA, SI LO HACES POR SEPARADO LE ESTAS COBRANDO LO QUE LA LEY DE INGRESOS TE FACULTA POR ESO TE ESTÁ DICIENDO LA LEY DE INGRESOS QUE LE DEBES DE COBRAR SI LO SUMAS CON LOS METROS SE PUEDE MAL INTERPRETAR...

- EL SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACIÓN LA PROPUESTA PARA QUE "ESPACIO PARA CANTINA, CARPAS, BARES, DISCOS METRO LINEAL Y CARPA SEA MÁXIMO DE 6 METROS" SOLICITA QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTADO LA MANO) LA VOTACIÓN NO SE LLEVA A CABO POR LA INTERRUPTIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL PARA PARTICIPAR)

- LA REGIDORA MARTHA MEZA RAMOS MANIFIESTA: ES QUE NO ESTA CLARO, NO ES CLARO AQUÍ SERIA PARA DOS ESPACIOS O QUE...

- LA L.D. ALEJANDRA ESMERALDA A PÉREZ CARRILLO SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL MANIFIESTA: ES QUE ES PRACTICO YA LES DIJO EL PRESIDENTE QUE CON ESTE MÉTODO QUE ESTAMOS IMPLEMENTANDO LAS PERSONAS ESTARÍAN PAGANDO MENOS Y SE LES ESTARÍA AYUDANDO CON LOS METROS QUE ELLOS QUIEREN Y NO SE MAL INTERPRETARÍA PARA NOSOTROS EL HECHO DE COBRARLES SU CANTINA POR LOS METROS, RECUERDEN QUE TAMBIÉN EL AÑO PASADO TUVIMOS PROBLEMAS CON ESO EN SAN JOSÉ ATLÁN, ENTONCES ESTA ESTO O DE LO CONTRARIO LIMITARLES LOS METROS A LAS PERSONAS Y YA QUE ELLOS PAGUEN LO QUE LES CORRESPONDA PARA QUE LES SALGA MÁS ECONÓMICO QUE ES LO QUE USTEDES QUIEREN, PRÁCTICAMENTE ES LO MISMO LO QUE SE PROPONE SOLO QUE ESTÁ ESCRITO DE FORMA DIFERENTE...

- LA REGIDORA MARTHA MEZA RAMOS MANIFIESTA: SEIS ES UNA MEDIDA, PERO DIGAMOS QUE UNA PERSONA QUIERE PONER MAS YA LO VAN A IR TOMANDO POR CADA SEIS METROS UN PERMISO, OTROS SEIS OTRO PERMISO...

- LA SINDICA MUNICIPAL CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA MANIFIESTA: PERO PAGARÍAS LA DEGUSTACIÓN POR CADA SEIS METROS ENTONCES SI QUIERES 12 METROS PAGARÍAS LOS OCHO MIL DE LA DEGUSTACIÓN MAS LOS METROS, ESA ES LA PROPUESTA ...

- LA L.D. ALEJANDRA ESMERALDA A PÉREZ CARRILLO SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL MANIFIESTA: POR ESO LA PROPUESTA ORIGINAL LES CONVIENE MAS A LAS PERSONAS...

- LA SINDICA MUNICIPAL CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA MANIFIESTA: ES QUE EL PROBLEMA NO ES LO QUE SE LES COBRA, LO QUE NO SE ESTÁ ENTENDIENDO ES COMO SE APLICA LA LEY, NO PUEDES COBRAR SOBRE UNO MISMA COSA, YO NO TE PUEDO COBRAR DOS VECES IMPUESTO SOBRE UN MISMO TELÉFONO O TE COBRO SEGÚN UN RENGLÓN O TE COBRO SEGÚN OTRO RENGLÓN, NO TE PUEDO COBRAR LOS DOS, EL PROBLEMA NO ES EL DINERO, ES QUE NO SE ENTIENDE, YO SIGO MANTENIDO MI PROPUESTA Y ESPERO QUE EL SECRETARIO EN TURNO LA PONGA A VOTACIÓN, SI LA DEJAN COMO ESTA USTEDES YA LO VERÁN EL PROBLEMA SOCIAL VA A SER QUE LES VAN A ESTAR COBRANDO DOBLE SI SE APRUEBA, ESTAS COBRÁNDOLE DOS CONCEPTOS POR LA MISMA SITUACIÓN...

- EL REGIDOR EDUARDO RESÉNDIZ RESÉNDIZ MANIFIESTA: UNO ES EL PAGO POR EL PERMISO Y EL OTRO ES EL PAGO POR METROS ...

- LA REGIDORA LILIANA CRUZ CALLEJAS MANIFIESTA: CUANDO FUIMOS A PACHUCA EN LA CAPACITACIÓN QUE NOS DIERON POR PARTE DEL IDEFOM CUANDO VIMOS PRECISAMENTE

Citlalli, 11/5

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



LO DE LA LEY DE HACIENDA UNA DE LAS CUESTIONES QUE LA LICENCIADA NOS DECÍA ERA JUSTAMENTE QUE TU POR UN EVENTO PUEDES COBRARLE Y LE DESGLOSAS YA SERÁ POR UN RUBRO MAS ESTE, MAS ESTE Y MAS ESTE...

- LA SINDICA MUNICIPAL CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA MANIFIESTA: NO ES CIERTO NO ES ASÍ, NOS DIJO QUE NO SE PUEDE PRO QUE CUANDO LO METIMOS LOS BAILES NOS DIJO TU ESTAS COBRANDO EL BAILE SI VENDEN ALCOHOL ADENTRO, SI VENDEN GORDITAS SI VENDEN PLAYERAS NO LE VAS A COBRAR POR VENDER PLAYERAS, NO LE VAS A COBRAR POR VENDER GORDITAS, NO LE VAS A COBRAR POR LA CANTINA, NO LE VAS A COBRAR POR LAS RIFAS, TU LE VAS A COBRAR POR EL EVENTO, EL EVENTO ES UN BAILE, AHORA LE PUEDES COBRAR LA LICENCIA DEL BAILE O LE PUEDES COBRAR EL 3% DE LA TAQUILLA, ¿CÓMO TE CONVIENE COBRARLE? ¿CON CUÁL TE CONVIENE COBRARLE MAS? Y TU DECIDE VA A METER 10 MIL GENTES ME CONVIENE COBRARLE EL 3% DE LA TAQUILLA QUE COBRARLE LA LICENCIA, PERO ESO FUE LO QUE NOS DIJO NO PUEDES COBRARLE COSITAS POR SEPARADO POR QUE ESO ES COBRARLE DOBLE TRIBUTACIÓN...

LA REGIDORA LILIANA CRUZ CALLEJAS MANIFIESTA: YO DIGO QUE SI SE PUEDE...

- LA L.D. ALEJANDRA ESMERALDA A PÉREZ CARRILLO SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL MANIFIESTA: ENTONCES TENDRÍAS QUE COBRARLE AL SEGURIDAD PUBLICA, LIMPIA, PODRÍAS COBRARLE TODO ESO DENTRO SE SUPONE QUE SE DA POR ENTENDIDO NO PUEDO IR Y DECIRLE ES TANTO DE POLICÍA, TANTO DE PROTECCIÓN CIVIL POR QUE ESO SI NOS GENERARÍA UN CONFLICTO SOCIAL, POR ESO SE ESTÁN GENERANDO DE UNA MANERA QUE NO SE VEA TAN APARATOSO PARA LAS PERSONAS Y LO PODAMOS HACER ...

- LA SINDICA MUNICIPAL CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA MANIFIESTA: CUANDO NOS DIJO ESO DE COBRAR EL MUNICIPIO LA PROTECCIÓN CIVIL ERA PARA LAS COMUNIDADES QUE ELLAS RIGEN SUS FERIAS POR USOS Y COSTUMBRES Y TÚ LE TIENES QUE MANDAR LA POLICÍA AHÍ SI LE TIENES QUE COBRAR LA POLICÍA, PERO TU GOBIERNO MUNICIPAL ORGANIZAS LA FERIA DE HUICHAPAN ¿A QUIÉN LE COBRAS LA POLICÍA Y A QUIÉN LE COBRAS LA PROTECCIÓN CIVIL? ¿TE LA COBRAS A TI MISMO?...

- LA L.D. ALEJANDRA ESMERALDA A PÉREZ CARRILLO SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL MANIFIESTA: POR ESO LES ESTOY DICIENDO QUE ESTO ES PARA QUE PODAMOS COBRAR (ES INTERRUPTIDA POR LA SINDICA MUNICIPAL) ...

- LA SINDICA MUNICIPAL CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA MANIFIESTA: NO, ES QUE NO HAY UN ENTENDIMIENTO DE COMO SE COBRA LA LEY DE INGRESOS...

- EL C. EMETERIO MORENO MAGOS MANIFIESTA: YO LES SUGIERO QUE HAY QUE MODIFICAR LA LEY DE INGRESOS EN ESE SENTIDO, AL PERMISO DE BAILE LE TIENE QUE AGREGAR TODO LO QUE LE VAS A CANCELAR, SI UN BAILE VA INCLUIDA LA CANTINA NO LE VAS A COBRAR MIL O DOS MIL QUINIENTOS POR EL BAILE POR QUE ENTONCES YA NO LE VAS A PODER COBRAR LA CANTINA ¿QUÉ TIENE QUE HACER? TIENES QUE HACER UNA JUSTIFICACIÓN Y DECIR NO SON MIL QUINIENTOS SON CINCO MIL QUINIENTOS O SEIS MIL POR QUE LE VAS A INCLUIR TODO LO DEMÁS BOLETAJE, LE VAS A INCLUIR LA POLICÍA, SI LO QUIERES HACER ASÍ LO TIENES QUE MODIFICAR, POR QUE ENTONCES SE BENEFICIA EL DEL BAILE Y ACUÉRDATE QUE EL MUNICIPIO VIVE DE LA RECAUDACIÓN , TODO GOBIERNO ESTATAL O FEDERAL Y MUNICIPAL VIVE DE LA RECAUDACIÓN, ENTONCES SI EL PERMISO DE HACER UN BAILE DICE QUE VALE MIL DOSCIENTOS PESOS Y LA LEY DICE QUE NO LE PUEDES COMPRAR LA CANTINA ENTONCES NO ESTAMOS RECAUDANDO...

- LA SINDICA MUNICIPAL CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA MANIFIESTA: POR ESO, ES QUE LE ESTAS COBRANDO POR EVENTO, ES COMO SI YO A USTED EN SU CANTERERA LE COBRARA POR CORTAR, LE COBRARA POR TENER UN CNC, LE COBRARA POR TENER QUIÉN LE CORTARA A MANO, LE COBRARA POR TENER VENDEDORES ¿ESTARÍA DE ACUERDO? POR QUE USTED YA ESTÁ PAGANDO UNA LICENCIA POR TENER UNA CORTADORA, PUES NO,



Callejas



Pérez



USTED ESTÁ PAGANDO UNA LICENCIA POR TODOS LOS CONCEPTOS QUE SU NEGOCIO INCLUYE NO LE ESTÁN COBRANDO POR QUE YA METISTE UN CNC LE VOY A COBRAR VEINTE MIL PESOS, YA METISTE OTRO CNC DAME OTROS VEINTE MIL, YA COMPRASTE DOS PIPAS YA DAME CUARENTA MIL, NO SE COBRA ASÍ SEÑOR PRESIDENTE, NO HAY UN ENTENDIENDO AQUÍ DE COMO SE OBRA CON LA LEY DE INGRESOS, AHORA LA FERIA AL ESTÁ ORGANIZANDO USTED, A QUIÉN LE QUIERE COBRAR LA POLICÍA SI USTED ES EL ORGANIZADOR...

• EL C. EMETERIO MORENO MAGOS MANIFIESTA: HABER ES QUE YO NO LE ESTOY COBRANDO LA POLICÍA...

• LA SINDICA MUNICIPAL CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA MANIFIESTA: ES LO QUE DIJO LA SECRETARIA GENERAL...

EL C. EMETERIO MORENO MAGOS MANIFIESTA: ELLA PUSO EL EJEMPLO DE LO QUE LES DIJERON ALLÁ...

LA SINDICA MUNICIPAL CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA MANIFIESTA: PERO LO PUSO DE EJEMPLO PARA LAS FERIAS DE LAS COMUNIDADES EN LAS QUE NOSOTROS COMO SAN JOSÉ NO COBRAMOS...

LA L.D. ALEJANDRA ESMERALDA A PÉREZ CARRILLO SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL MANIFIESTA: NO VAMOS A COBRAR LA POLICÍA Y LA PROTECCIÓN CIVIL, PERO SI TENEMOS QUE VER LA MANERA DE RECAUDAR PARA PODER CUBRIR TODOS LOS GASTOS QUE IMPLICA LA FERIA...

LA SINDICA MUNICIPAL CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA MANIFIESTA: LO QUE USTEDS ESTÁN QUERIENDO COBRAR EN LA CIRCULAR ES UNA DOBLE TRIBUTACIÓN, SI LA LANZAS ASÍ LA GENTE SE TE VA A VENIR ENCIMA POR COBRARLES DOBLE, QUIERES COBRARLE ASÍ CÓBRALES UN CONCEPTO, ENGLÓBASELO EN UNO, PERO NO LES COBRES DOS...

EL C. EMETERIO MORENO MAGOS MANIFIESTA: ES LO QUE LES ESTOY DICHIENDO QUE HAY QUE MODIFICAR, POR QUE ENTONCES NO SE ESTÁ COBRANDO LO JUSTO EN EL BAILE

LA SINDICA MUNICIPAL CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA MANIFIESTA: EN ESO ESTOY DE ACUERDO, PERO SI USTED SACA LA CIRCULAR CON LOS DOS CONCEPTOS LA GENTE VA A ESTAR DICHIENDO QUE LES ESTÁ COBRANDO DOBLE, ESOS CUATRO MIL QUINIENTOS QUE LE QUIERE METER DE DEGUSTACIÓN PRORRATÉESELO POR METRO Y SE ACABÓ, PERO NO LES COBRE DOBLE...

EL C. EMETERIO MORENO MAGOS MANIFIESTA: YA QUEDAMOS EN ESO NO HAY QUE SER NECIOS, SE LES VA A COBRAR EL DERECHO DE PISO Y EL PERMISO DE CANTINA POR SEPARADO, DESGLOSAS EL DERECHO DE PISO Y EL DERECHO DE CANTINA JUNTOS Y SI SE AMPARA, POR QUE SI SE LOS PONES JUNTO, ENTONCES VAN A DECIR USTED ME ESTÁ COBRANDO POR LA CANTINA CINCO MIL PESOS Y LA LEY DE INGRESOS DICE QUE LO TIENES QUE HACER POR SEPARADO...

LA SINDICA MUNICIPAL CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA MANIFIESTA: SE VAN A AMPARAR DE LA DOBLE TRIBUTACIÓN TAMBIÉN, LO VOTAMOS SI QUIERE Y LO LANZAMOS ASÍ, LO QUE OPINE LA MAYORÍA, PERO LA GENTE SE VA A AMPARAR POR QUE ES UNA DOBLE TRIBUTACIÓN ...

EL C. EMETERIO MORENO MAGOS MANIFIESTA: Y SI SE AMPARA POR LOS DOBLES PRECIOS DE LA CANTINA Y LOS METROS ¿QUÉ VA A PASAR SI SE AMPARA? ...

LA REGIDORA JANETTE ROJO RUFINO MANIFIESTA: YO CREO QUE SI HAY QUE ANALIZARLO BIEN POR QUE AHORITA LAS COSAS NO ESTÁN FÁCILES POR TODOS LOS PAROS Y POR TODO LO QUE ESTÁN HACIENDO Y TAMBIÉN HAY QUE VERIFICAR QUE LA GENTE SE NOS VENGA ENCIMA...

LA SINDICA MUNICIPAL CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA MANIFIESTA: POR QUE NO LE HABLA A LA DE LA AUDITORIA ...

C. Calle KTS
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



- LA L.D. ALEJANDRA ESMERALDA A PÉREZ CARRILLO SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL MANIFIESTA: ES QUE SOMOS AUTÓNOMOS...
- LA REGIDORA JANETTE ROJO RUFINO MANIFIESTA: SE QUE SOMOS AUTÓNOMOS ESO QUEDA MAS QUE CLARO...
- LA SINDICA MUNICIPAL CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA MANIFIESTA: EL QUE SEAMOS AUTÓNOMOS NO SIGNIFICA QUE PUEDES APLICAR Y VIOLENTAR LA LEY COMO TÚ QUIERAS PARA TU BENEFICIO...
- LA REGIDORA CAROLINA GARCÍA TORRES MANIFIESTA: SEÑOR SECRETARIO YO CREO QUE YA ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO Y QUE DE LAS PROPUESTAS QUE SE TIENE QUE SE REALICE LA VOTACIÓN...
- LA REGIDORA JANETTE ROJO RUFINO MANIFIESTA: YO DIGO QUE SE BAJE A MESA DE TRABAJO Y SE ANALICÉ BIEN Y QUE EL DIA DE MAÑANA SE HAGA LA SESIÓN PARA QUE TODOS ESTEMOS DE ACUERDO EN LO QUE SE VA A VOTAR, POR QUE NO COMO DICEN QUE SE BAJE A MESA DE TRABAJO Y YA MAÑANA CONSIDERAMOS YA TODO EN CALMA Y LO ANALIZAMOS BIEN PARA NO TOMAR UNA MALA DECISIÓN QUE NOS PUEDA AFECTAR A TODO EL MUNICIPIO...
- EL C. EMETERIO MORENO MAGOS MANIFIESTA: ES QUE NO TIENE QUE AFECTARLE, ES QUE LO QUE ESTAMOS HACIENDO ES APLICAR LA LEY Y QUE AL MUNICIPIO LE CONVenga TU ESTAS DE ESTE LADO Y TU RECAUDACIÓN QUE HACES CON ESO...
- LA REGIDORA JANETTE ROJO RUFINO MANIFIESTA: POR ESO NOSOTROS LO TOMAMOS ASÍ PERO COMO LO VA A VER LA GENTE, HAY QUE VER COMO LO VA A TOMAR LA CIUDADANÍA
- EL C. EMETERIO MORENO MAGOS MANIFIESTA: ES QUE SI A UNA CANTINA LE COBRAS QUINIENTOS PESOS LE VA RE BIEN Y SI LE COBRAS MAS A NADIE LE GUSTA PAGAR MAS, ADEMÁS EN LAS CANTINAS A NADIE ESTAS OBLIGANDO A QUE PONGA CANTINAS, NO ESTAS OBLIGANDO A NADIE A QUE PONGA UNA CANTINA...
- EL REGIDOR SEVERIANO ÁNGELES CALLEJAS MANIFIESTA: POR QUE NO LO ANALIZAMOS TODOS BIEN Y LLEGAMOS A UN COBRO QUE SEA JUSTO PARA TODOS ...
- EL C. EMETERIO MORENO MAGOS MANIFIESTA: INDEPENDIEMENTE DE LO QUE LE COBRES SI LAS CUBAS LAS VENDE A TREINTA LAS VA A VENDER A CUARENTA O A CINCUENTA Y ASUNTO ARREGLADO, A NADIE LE VA A AFECTAR QUE SE LA COBREN A CUARENTA ESE ES EL GUSTO DE LA GENTE, SI NOSOTROS PENSAMOS QUE ES LO QUE LES CONVIENE MAS A CADA UNO PUES NO VAMOS A LLEGAR A NADA, PERO PRIMERO QUE NADA EN EL PUNTO ES CUANTOS METROS LE VAMOS A DAR A CADA UNO...
- EL REGIDOR ROGELIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ MANIFIESTA: YA HAY QUE SOMETER A VOTACIÓN TODO LO QUE SE HA DICHO...
- LA SINDICA MUNICIPAL CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA MANIFIESTA: ¿CUÁLES SERÍAN LAS PROPUESTAS PARA VOTACIÓN DEL ARTICULO 16?...
- LA REGIDORA LILIANA CRUZ CALLEJAS MANIFIESTA: YO PROPONGO OTRA COSA, HABER EN LA LEY DE INGRESOS NO MARCA LA CUESTIÓN DE LA DEGUSTACIÓN QUE NOS COMENTA LA LICENCIADA ESMERALDA QUE POR ESO SE ESTÁ PONIENDO EL ARTÍCULO 18, ¿POR QUÉ NO HACEMOS UN COBRO QUE SEAN LOS 4538 DE LA DEGUSTACIÓN POR TRES METROS, EL METRO TE SALDRÍA EN 1512 QUE ES MAS O MENOS QUE SERÍA UN POQUITO MAS DEL ESPACIO DE LA CANTINA Y ENTONCES ASÍ UNA PERSONA SI QUIERE DOS ESPACIOS POR DADO TRES METROS ESTARÍA PAGANDO LO 4538 DE LA DEGUSTACIÓN Y ASÍ TANTO LA ADMINISTRACIÓN TENIA JUSTIFICADO QUE OTORGO ESOS PERMISO Y EL PAGO...
- LA REGIDORA MARTHA MEZA RAMOS MANIFIESTA: PERO SERÍA EL ÚNICO PAGO ...
- LA REGIDORA LILIANA CRUZ CALLEJAS MANIFIESTA: SI SERIA EL ÚNICO PAGO SI QUIERES TRES METROS PARA UNA CANTINA NO TE VA A CONVENIR MINIMO UNA PERSONA VA A OCUPAR DOS ESPACIOS QUE SON NUEVE MIL PESOS Y FRACCIÓN Y ES UN SOLO COBRO,

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
HUICHAPAN
HIDALGO

RESIDENCIA MUNICIPAL
HUICHAPAN
HIDALGO

SECRETARÍA MUNICIPAL
HUICHAPAN, HGO.
2020 - 2024

ELIMINAMOS DE LA TABLA EL ESPACIO PARA CANTINA POR METRO LINEAL Y ÚNICAMENTE VA A QUEDAR EL ARTICULO 18 DE LA DEGUSTACIÓN POR TRES METROS LINEALES, POR CADA TRES METROS LINEALES TU VAS A PAGAR ESA CANTIDAD Y YA TÚ DECIDES CUANTOS METROS VAS A QUERER Y YA ASÍ TENEMOS UNA SOLA PROPUESTA SI TU ERES UNA CANTINITA QUE SOLO VA A VENDER MICHELADAS O CANTARITOS Y BLA, BLA, BLA, CON TRES METROS A LO MEJOR TE ALCANZA, PERO SI ERES UNA CARPA NO TE VA A SER SUFICIENTE EL ESPACIO Y VAS A OCUPAR DOS ESPACIOS O TRES ESPACIOS Y POR CADA ESPACIO VAS A COBRAR LOS 4400 Y FRACCIÓN Y LO QUE TE CONVENGA COMO COMERCIANTE Y SIN EMBARGO ESTAS COBRANDO BAJO UN RUBRO QUE TE MARCA LA LEY DE INGRESOS...

• LA REGIDORA JANETTE ROJO RUFINO MANIFIESTA: PERO ENTONCES CUAL SERIA LA PROPUESTA QUE USTEDES TIENEN O QUE PROPONEN ...

EL REGIDOR ROGELIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ MANIFIESTA: NO ES NECESARIO CREAR UNA PROPUESTA YA HAY SUFICIENTES PROPUESTAS DE LA SINDICO, DE LA SECRETARIA, DE LA REGIDORA, YA HAY BASTANTES PROPUESTAS NO ES QUE NOSOTROS ESTEMOS OBLIGADOS A PRESENTAR UNA PROPUESTA ...

LA REGIDORA JANETTE ROJO RUFINO MANIFIESTA: NO ES OBLIGARLOS, PERO SI ES PREGUNTARLES QUE SUGIEREN...

• EL REGIDOR ROGELIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ MANIFIESTA: YA ESTÁN LAS PROPUESTAS YA HAY QUE SOMETERLO A VOTACIÓN YA HAY DOS PROPUESTAS O YA SON TRES...

• LA SINDICA MUNICIPAL CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA MANIFIESTA: MI PROPUESTA ES QUE SE ELIMINE EL 18 Y QUE EL ARTICULO 16 SE QUEDE TAL CUAL FUE PRESENTADO ÓSEA EL COSTO POR METRO POR CANTINA ES DE 1264...

• LA REGIDORA LILIANA CRUZ CALLEJAS MANIFIESTA: MI PROPUESTA ES QUE COBRES UN SOLO CONCEPTO Y ASÍ ESTAS COBRANDO EN BASE A LO QUE DICE LA LEY DE INGRESOS, POR QUE SI NO ENTONCES PARA QUE PONES ESE CONCEPTO EN LA LEY DE INGRESOS I NO LO VAS A OCUPAR ...

• LA SINDICA MUNICIPAL CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA MANIFIESTA: EL CONCEPTO EN LA LEY DE INGRESOS ES DEGUSTACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS NO ES PONER UNA CANTINA EN LA FERIA, ESE SE DEJÓ Y EN LAS ÚLTIMAS REUNIONES QUE TUVIMOS DE LA LEY DE INGRESOS ESA SE DEJÓ PARA CUANDO HACES EVENTOS ESPECIALES COMO POR EJEMPLO LANZAS UN VINO, LANZAS UNA MARCA DE TEQUILA, VAS A ABRIR UN NEGOCIO Y VAS A HACER UNA DEGUSTACIÓN DE VINOS ...

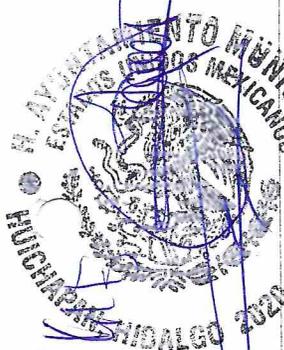
• LA REGIDORA LILIANA CRUZ CALLEJAS MANIFIESTA: TAMPOCO VIENE ESA PARTE DE LAS CANTINAS ...

• LA SINDICA MUNICIPAL CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA MANIFIESTA: COMO NO VIENE POR CONCEPTO PAGAS UNA LICENCIA COMERCIAL POR CONCEPTO DE CANTINA...

• EL REGIDOR HÉCTOR AMÉRICO SÁNCHEZ VARELA MANIFIESTA: ENTONCES SI VAS A COBRAR UNA DEGUSTACIÓN, TAMBIÉN LE TENDRÍAS QUE COBRAR A LOS PANADEROS LA DEGUSTACIÓN DEL PAN TAMBIÉN, ASÍ SUENA...

LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO REALIZAN DIVERSOS COMENTARIOS ENTRE ELLOS SIN SOLICITAR EL USO DE LA VOZ Y SIN QUE SUS DIÁLOGOS SEAN ENTENDIBLES YA QUE TODOS HABLAN AL MISMO TIEMPO Y EN VOZ BAJA

EL SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA QUE UNA PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL ES QUE SE COBRE 703 POR METRO Y QUE SE QUEDE EL ARTICULO 18 COMO ESTA, LA OTRA PROPUESTA DE LA SINDICA CITLALLI ES QUE SE ELIMINE EL ARTICULO 18 Y SE QUEDA EL ARTICULO 16 COMO ESTA.



Citlalli





LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO REALIZAN DIVERSOS COMENTARIOS ENTRE ELLOS SIN SOLICITAR EL USO DE LA VOZ Y SIN QUE SUS DIÁLOGOS SEAN ENTENDIBLES YA QUE TODOS HABLAN AL MISMO TIEMPO Y EN VOZ BAJA...

- EL REGIDOR ABUNDIO OLVERA HERNÁNDEZ MANIFIESTA: SI COBRAS LOS 1500 POR METRO, ELIMINAS LA DEGUSTACIÓN Y SI LES DAS SEIS METROS ESTARÍAS COBRANDO LOS NUEVE MIL PESOS, TE CONVIENE MAS QUE COBRARLE LOS 1264 PESOS DEL INICIO...

- LA SINDICA MUNICIPAL CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA MANIFIESTA: SI TÚ DECIDES DARLE 20 A METROS A ALGUIEN LE ESTARÍAS COBRANDO TREINTA MIL PESOS, ES UN SOLO CONCEPTO...

- EL C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SI AND AMAS QUE SI LE DAS TANTOS METROS LE QUITAS OPORTUNIDAD A LOS DEMÁS ...

- LA SINDICA MUNICIPAL CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA MANIFIESTA: PERO EL TÓPE SE LO PONE EL DIRECTOR DE REGLAMENTOS...

- EL C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: POR ESO SERIAN LOS SEIS METROS NO VAS A COBRAR LO MISMO SI SON DIEZ O DOCE METROS ...

LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO REALIZAN DIVERSOS COMENTARIOS ENTRE ELLOS SIN SOLICITAR EL USO DE LA VOZ Y SIN QUE SUS DIÁLOGOS SEAN ENTENDIBLES YA QUE TODOS HABLAN AL MISMO TIEMPO Y EN VOZ BAJA

- LA SINDICA MUNICIPAL CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA MANIFIESTA: SI YO QUIERO OTROS SEIS METROS SI ME LOS VAS A RENTAR O YA NO...

- EL C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SI, PERO YA AHÍ TENDRÍAS QUE O PAGAR OTRA VEZ EL PERMISO, PERO ADEMÁS LE ESTAS QUITANDO LA OPORTUNIDAD A LOS DEMÁS...

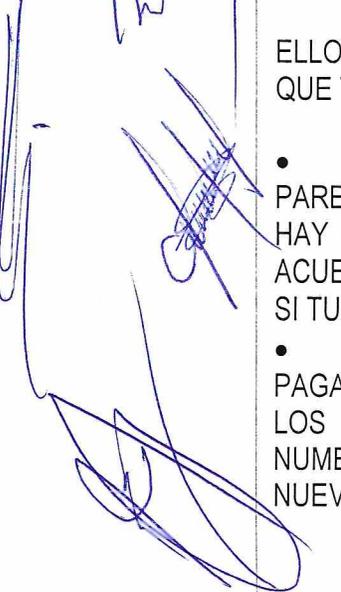
- LA REGIDORA JANETTE ROJO RUFINO MANIFIESTA: BUENO ENTONCES SI SE VA A PERMITIR, ESA ES MI DUDA, YA DARÍA LO MISMO DECIR CUANTOS METROS, SI YO QUIERO QUINCE METROS ME LOS VAN A COBRAR IGUAL PARA UNA SOLA PERSONA, ES QUE ES ESO PRESIDENTE ES ROMPER CON ALGO QUE SE VIENE TRABAJANDO POR MUCHOS AÑOS DE COSTUMBRE Y NOS VA A PASAR LO MISMO QUE CON LOS DELEGADOS, SI ENTIENDO EL QUERER RECAUDAR, PERO REALMENTE SI NO PENSAMOS BIEN LAS COSAS NOS VAMOS A METER EN OTRO PROBLEMA IGUAL QUE CON LO D ELLOS DELEGADOS...

- EL C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: PERO LA ANTIGÜEDAD DE VA HACIENDO AÑO CON AÑO...

LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO REALIZAN DIVERSOS COMENTARIOS ENTRE ELLOS SIN SOLICITAR EL USO DE LA VOZ Y SIN QUE SUS DIÁLOGOS SEAN ENTENDIBLES YA QUE TODOS HABLAN AL MISMO TIEMPO Y EN VOZ BAJA

- LA REGIDORA JANETTE ROJO RUFINO MANIFIESTA: QUE SE DEMUESTRE QUE SON PAREJOS POR QUE, AL RATO NO VAYA A SER QUE GENERAMOS UN CONFLICTO, ENTONCES HAY QUE EVITAR ESA SITUACIÓN NADA MÁS, HAY QUE ORGANIZARNOS BIEN Y TOMAR UN ACUERDO BIEN QUE NO SE MAL INTERPRETE ALLÁ AFUERA EN UN SOLO CONCEPTO POR QUE SI TU PONES QUE VA A PAGAR POR UNO Y POR OTRO ...

- LA SINDICA MUNICIPAL CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA MANIFIESTA: LA IDEA DE PAGAR MIL QUINIENTOS PESOS POR METRO AHÍ ESTA LO QUE DECÍA ESTÁN PRORRATEADOS LOS CUATRO MIL EN TANTOS METROS Y QUE YA EN LA CONVOCATORIA NO VENGA EL NUMERO DE METROS TU LE DICES A LEONARDO LES AUTORIZAS SOLO 6 METROS Y PAGARÍAS NUEVE MIL PESOS POR SEIS METROS Y SI YO TE QUIERO RENTAR MAS METROS YA AHÍ LE



VAS AUMENTANDO LO DE CADA METRO, SEIS ES MUCHO QUIERES TRES SON CUATRO MIL QUINIENTOS ...

- EL C. EMETERIO MORENO MAGOS MANIFIESTA: ES QUE PUDIERA SER ASÍ SEIS METROS MIL QUINIENTOS INCLUIDO TODO, SI QUIERES UN METRO MAS TE VALE DOS MIL PARA QUE LE DEJAS ESPACIO A LOS DEMÁS, ENTONCES SE VA A BAJAR A SUS SEIS METROS, QUIERES UNO TE VALE TAL CANTIDAD...

- LA SINDICA MUNICIPAL CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA MANIFIESTA: PERO POR EJEMPLO CUANTO VALE UNA CARPA DE LAS QUE PONES NORMALMENTE SON DE CUATRO POR CUATRO, POR EJEMPLO SI UNA CARPA QUE TE MIDE CUATRO O CINCO METROS TE ESTARÍA PAGANDO DOS METROS DE MÁS PRO QUE LAS CARPAS QUE TE PRESTAN LAS CERVEZAS NO SON DE SEIS METROS, SU LONA QUE PONE PARA SU NEGOCIO NO LE ALCANZARÍA PARA ESO, TE ESTARÍA PAGANDO LOS SEIS METROS...

- LA REGIDORA JANETTE ROJO RUFINO MANIFIESTA: POR QUE NO LE HABLAMOS A LEONARDO QUE SABE MÁS DE COMO ESTA LO DE LAS CARPAS Y ESO ...

- EL C. EMETERIO MORENO MAGOS MANIFIESTA: POR ESO TE DAMOS TUS SEIS METROS POR MIL QUINIENTOS PESOS YA INCLUIDO LOS METROS LINEALES Y EL PERMISO DE CANTINA, ES QUE NO SE PUEDE HACER DE OTRA FORMA, SOLO POR EL METRO LINEAL Y SI SE LO DAMOS AL COSTO QUE CASO TIENE QUE LE PONGAMOS EL LÍMITE DE METROS...

- LA SINDICA MUNICIPAL CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA MANIFIESTA: ES QUE EL AÑO PASADO ESTÁBAMOS PAGANDO MIL DOSCIENTOS POR METRO Y NO SE ESTABA COBRANDO DEGUSTACIONES SI YO EL AÑO PASADO RENTABA EL ESPACIO PAGABA CASI CINCO MIL PESOS POR UNA LONA DE CUATRO METROS Y AHORITA ESTARÍA PAGANDO CASI NUEVE MIL PESOS CON LA PROPUESTA COMO ESTA SI LO HACEMOS COMO LO DICE LILI DE COBRAR MIL QUINIENTOS POR CUATRO METROS, YO ESTARÍA PAGANDO SEIS MIL, ESTARÍA PAGANDO MIL PESOS MÁS QUE EL AÑO PASADO, SI SE DEJA COMO ESTA ESTARÍA PAGANDO OCHO MIL ...

- EL REGIDOR ABUNDIO OLVERA HERNÁNDEZ MANIFIESTA: CON EL PAGO DE LOS MIL QUINIENTOS BAJAMOS LO QUE ESTA AQUÍ EN LOS METROS Y POR EL CONCEPTO DE LA DEGUSTACIÓN, LO ESTAMOS BAJANDO DE COMO ESTA LA PROPUESTA, PERO TAMBIÉN LO ESTAMOS INCREMENTANDO, PERO ESTARÍAMOS ELIMINANDO LA DEGUSTACIÓN...

- LA REGIDORA JANETTE ROJO RUFINO MANIFIESTA: SI BAJA EL COSTO Y ASÍ NO LES ESTAS COBRANDO DOS COSAS...

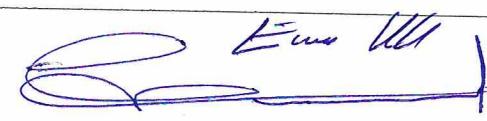
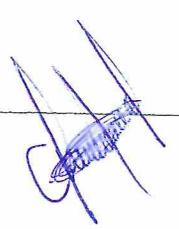
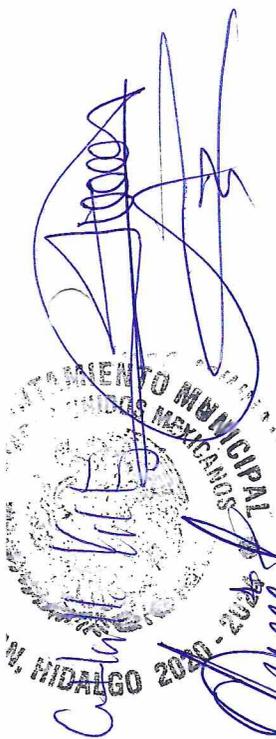
- EL C. EMETERIO MORENO MAGOS, ASÍ ESTA BIEN MIL QUINIENTOS POR METRO LINEAL Y EL ESPACIO MÁXIMO ES DE 6 METROS...

LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO REALIZAN DIVERSOS COMENTARIOS ENTRE ELLOS SIN SOLICITAR EL USO DE LA VOZ Y SIN QUE SUS DIÁLOGOS SEAN ENTENDIBLES YA QUE TODOS HABLAN AL MISMO TIEMPO Y EN VOZ BAJA

- LA SINDICA MUNICIPAL CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA MANIFIESTA: LO QUE PROPONE EL PRESIDENTE ES QUE TÚ LES VENDAS MÁXIMO SEIS METROS PARA QUE TU PERMITAS QUE ENTREN OTROS COMPETIDORES, SI QUIERES MÁS METROS YA NO TE LO VOY A VENDER

- LA REGIDORA CAROLINA GARCÍA TORRES MANIFIESTA: ESA INDICACIÓN DE LOS METROS YA ES CUESTIÓN DE LEONARDO

- LA L.D ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ CARRILLO MANIFIESTA: NO TENDRÍA QUE IR DENTRO DE LA CIRCULAR





• LA REGIDORA LILIANA CRUZ CALLEJAS MANIFIESTA: SI TENDRÍA QUE IR DENTRO DE LA CIRCULAR PARA QUE LEONARDO SEPA QUE SOLO SON SEIS METROS Y RESPETE QUE SOLO SEAN ESOS SEIS

LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO REALIZAN DIVERSOS COMENTARIOS ENTRE ELLOS SIN SOLICITAR EL USO DE LA VOZ Y SIN QUE SUS DIÁLOGOS SEAN ENTENDIBLES YA QUE TODOS HABLAN AL MISMO TIEMPO Y EN VOZ BAJA

• EL C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: SEÑORES COMO NO ACELERAMOS Y LLEGAMOS A CONCLUSIONES LO MEJOR SERÍA BAJARLO A MESA DE TRABAJO PARA LLEGAR A MEJORES ACUERDOS Y PUES MAÑANA TENDRÍA QUE SER LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SERIA EN LA TARDE A LAS CUATRO PARA QUE ESTÉN TODOS, LO IDEAL SERÍA QUE LA MESA DE TRABAJO FUERA AHORITA PARA QUE ESTO SE DEFINA.

LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO REALIZAN DIVERSOS COMENTARIOS ENTRE ELLOS SIN SOLICITAR EL USO DE LA VOZ Y SIN QUE SUS DIÁLOGOS SEAN ENTENDIBLES YA QUE TODOS HABLAN AL MISMO TIEMPO Y EN VOZ BAJA.

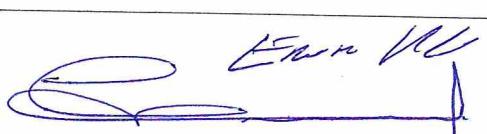
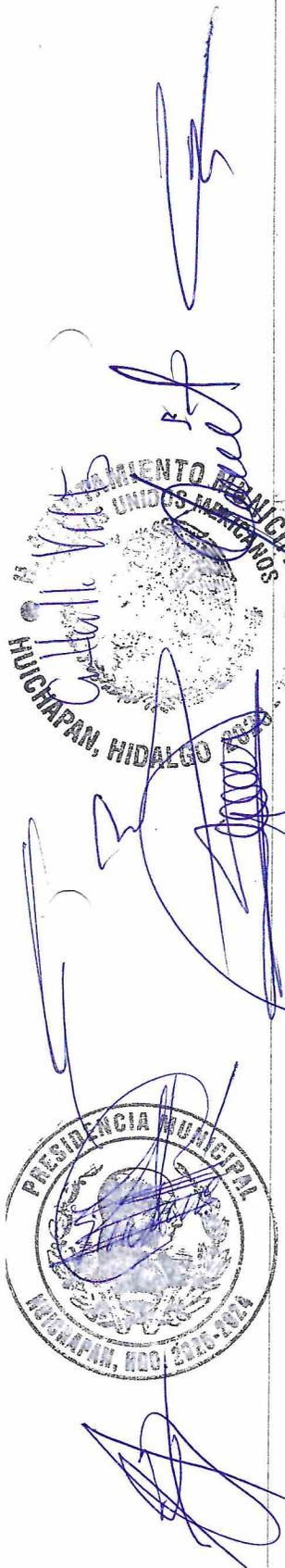
EL SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA QUE EN VOTACIÓN ECONÓMICA QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE BAJAR EL PROYECTO DE ACUERDO A MESA DE TRABAJO PARA SU ANÁLISIS SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTADO AL MANO, RESULTANDO APROBADO POR MAYORÍA, CON 13 VOTOS A FAVOR, POR TAL MOTIVO SE EMITE EL SIGUIENTE

ACUERDO

ÚNICO: EL PROYECTO DE ACUERDO PRESENTADO SE BAJA A MESA DE TRABAJO PARA SU ANÁLISIS CON LA FINALIDAD DE QUE SEAN SUBSANADAS TODAS LAS OBSERVACIONES LA CUAL SE REALIZARÁ EL MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO A LAS 15:00 HORAS EN EL SALÓN DE CABILDOS.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS 14 CATORCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA EL REGIDOR EDUARDO RESÉNDIZ RESÉNDIZ, SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS DEL DÍA 14 CATORCE DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS Y CITA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN QUE CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA SE DESAHOGARA EL MIÉRCOLES 15 QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS EN PUNTO DE LAS DIECISÉIS HORAS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO. FIRMAN LA PRESENTE ACTA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA DEBIDA CONSTANCIA. - DOY FE.





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO
2020-2024

[Signature]
C. EMETERIO MORENO MAGOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

[Signature]
C. CITLALLI OLIVIA RODRIGUEZ SIORDIA
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORES

[Signature]
C. JANETTE ROJO RUFINO

[Signature]
C. ABIGAIL VALENCIA MENDOZA

[Signature]
C. EDUARDO RESÉNDIZ RESÉNDIZ

[Signature]
C. LILIANA CRUZ CALLEJAS

[Signature]
C. SEVERIANO ANGELES CALLEJAS

[Signature]
C. MARÍA DEL ROCÍO ARTEAGA TREJO

[Signature]
C. ABUNDIO OLVERA HERNÁNDEZ

[Signature]
C. HECTOR AMÉRICO SÁNCHEZ VARELA

[Signature]
C. MARTHA MEZA RAMOS

[Signature]
C. CAROLINA GARCÍA TORRES

[Signature]
C. ROGELIO HERNÁNDEZ RAMIREZ

[Signature]
C. HUMBERTO ENDONIO SALINAS

[Signature]
L.D. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ
CARRILLO
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL

[Signature]
C. MARISOL CALLEJAS GONZÁLEZ
OFICIAL MAYOR

